

ACP 37 Informe Anual





Contenido

Mensaje del Presidente de la Junta Directiva	11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Mensaje del Administrador	
Visión, Misión y Valores	
Estructura Organizacional	
Pilares Corporativos de Sostenibilidad	8
Retos y Logros 2008	9
Logrando los Mejores Resultados	
Un Año Después	
Moviendo el Canal	24
Cumpliendo con el Ambiente	28
Compartiendo Experiencias	
Mejorando Nuestros Servicios	40
Fortaleciendo Relaciones	42
Resultados Financieros	44
Estados Financieros Auditados	48



En este segundo período fiscal en que la Autoridad del Canal de Panamá enfrenta el reto de desarrollar el Programa de Ampliación, asumido en el referéndum del 2006, las tareas y responsabilidades de la Junta Directiva se han caracterizado por ser cada día más complejas y delicadas.

Durante todo este periodo cada uno de los comités que la conforman ha aumentado de manera considerable sus actividades, asumiendo con responsabilidad y dedicación el compromiso adquirido.

El trabajo no ha sido sencillo. Las decisiones que se han tenido que adoptar y el significado de los retos que el Programa de Ampliación presenta, tanto en materia financiera como contractual y jurídica ha requerido del esfuerzo constante de todos y cada uno de sus miembros, especialmente en momentos en que la economía mundial se debate en medio de una crisis financiera de la que no podemos mantenernos aislados.

En medio de todo, no se ha descuidado el día a día del Canal actual ni su fuerza laboral. Prueba de ello es que se ha mantenido el riguroso calendario de ejecución de los trabajos de mantenimiento y modernización del Canal y, en el plano estrictamente administrativo, la Junta Directiva aprobó varias medidas, entre ellas la reorganización administrativa de los empleados y funcionarios, la modernizacion de regulaciones y otras de relevancia con miras a mejorar el funcionamiento de la entidad.

Por supuesto que ninguno de los logros obtenidos en el periodo hubiera sido posible sin el concurso de los directivos del canal y del esfuerzo y trabajo de todos los colaboradores. A todos ellos, el reconocimiento sincero de la Junta Directiva.

Dani Kuzniecky

Presidente de la Junta Directiva
de la Autoridad del Canal de Panamá







Dani Kuzniecky 🖈 Presidente

Gunta Directiva



Adolfo Ahumada 🕏 Director



Abel Rodríguez Cañizales 🕏 Director



Alfredo Ramírez, Jr. 🕏 Director



Mario J. Galindo H. 🕏 Director



Antonio Dominguez A. 🕏 Director



Guillermo E. Quijano, Jr. 🕏 Director



Eduardo A. Quirós B. 🖈 Director



Norberto R. Delgado D. 🖈 Director



Ricardo De La Espriella T. 🖈 Director



Guillermo O. Chapman, Jr. 🕏 Director



Presentamos a la Nación, a nuestros clientes, colaboradores y al público en general, el informe de sostenibilidad de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) correspondiente al año fiscal 2008 que concluyó el 30 de septiembre. Nos sentimos complacidos por los resultados alcanzados en una gestión que se fundamenta en cuatro pilares, que al mismo tiempo son su norte e inspiración: nuestro negocio, nuestros clientes, nuestro país y nuestra gente.

En medio de una crisis económica mundial, la demanda de tráfico por el Canal se vio afectada, como resultado, principalmente, de la desaceleración de las importaciones en Estados Unidos. Las estadísticas de tráfico y transporte de mercaderías evidencian un ligero descenso de 1.1 por ciento en el volumen total de carga transitada, cuando se compara con el año fiscal 2007. No obstante, algunos segmentos de mercado mostraron aumentos robustos, tal es el caso de los tanqueros, que han sido impulsados por acuerdos de comercio entre Ecuador y Venezuela para la refinería del crudo, y beneficiados también por el suministro de petróleo para la producción de electricidad desde el Golfo de Estados Unidos hacia Chile. Ese es el caso también del segmento de buques de pasajeros que registró un incremento de 17.6 por ciento en los tránsitos y además un aumento en la frecuencia de los cruceros de menor tamaño, evidenciando el auge de Panamá como destino turístico.

El desempeño financiero de la ACP continúa siendo sobresaliente. Los ingresos aumentaron alrededor de 14.0 por ciento, mientras que el aumento en los gastos operativos fue contenido a un moderado 4.4 por ciento incluyendo el incremento del combustible, en el marco de una estrategia integral, que no sólo persigue la eficiencia, sino que también (1) incorpora elementos novedosos de monitoreo y control como el sistema de costeo por actividades (ABC por sus siglas en inglés); (2) integra el manejo del riesgo de todas las iniciativas corporativas; y (3) expande el uso del sistema integrado de administración de proyectos que tan buenos resultados ha dado en el Programa de Ampliación del Canal y al resto de la organización.

Como resultado, aumentaron los ingresos y las utilidades para el Estado. Pese a la crisis financiera mundial, durante el año fiscal 2008 el Canal superó por primera vez la marca de los 2,000 millones de dólares en ingresos.

No solamente ha sido un año de éxitos en el aspecto financiero, de igual forma hemos aportado significativamente en el aspecto ambiental, en donde la organización se ha hecho partícipe del compromiso de preservar los recursos hídricos a través del liderazgo socio-ambiental en la Cuenca del Canal de Panamá, mediante la ejecución de programas que inciden directamente en la conservación del mismo y en la mejora de la calidad de vida de miles de residentes de esta área.

Dentro de la organización, continuamos esforzándonos en integrar nuestras actividades diarias al esquema de compromisos de acción establecidos con todos los miembros de los grupos de interés que rodean nuestras operaciones. De igual forma, seguimos en nuestro propósito de

lograr un balance perfecto entre los intereses de la empresa y los valores, principios éticos y la rentabilidad social mediante la adopción y promulgación de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Al cumplirse el primer año del inicio oficial de las obras de la Ampliación del Canal, los panameños miramos con orgullo y satisfacción el desempeño de la ACP. Por un lado, Moody's concedió a la ACP la calificación prospectiva de grado de inversión A2, por encima del techo país (A3). Por otro lado, comenzamos el nuevo año fiscal con la aprobación del Consejo de Gabinete para la contratación del financiamiento requerido para la construcción del tercer juego de esclusas. Concluye así un período de más de un año de negociaciones con entidades multilaterales y bilaterales de crédito; se logran condiciones significativamente favorables para la ACP y se preservan los compromisos adquiridos en la Ley 28, garantizando los aportes al Estado panameño.

Con la aprobación de la ampliación, los panameños apostamos por un futuro brillante para Panamá y el Canal. Ese futuro continúa revelándose ante nuestros ojos, no solamente para llenarnos de satisfacción por una gestión que satisface las crecientes demandas de un mundo y de una industria marítima en constantemente evolución, sino también para afianzar el compromiso con nuestro país para que su recurso más estratégico continúe siendo motor de desarrollo y modelo de excelencia, integridad y transparencia.

Nada de lo expuesto con anterioridad hubiera sido logrado si no contáramos con el eje propulsor que mueve al Canal, los miles de colaboradores que desde cada una de sus áreas de trabajo y ejerciendo una variedad inmensa de funciones, hacen que el servicio brindado al comercio mundial, siga teniendo los ribetes de excelencia y calidad que nos han caracterizado por 94 años de operación ininterrumpida.

A este equipo de hombres y mujeres que tesoneramente contribuyen con su trabajo y empeño a labrar un futuro prometedor para todos los panameños, nuestro más ferviente reconocimiento y felicitaciones par haber hecho de este año fiscal 2008, otro año de metas y retos alcanzados.

Alberto Alemán Zubieta

Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá



Administración



Alberto Alemán Zubieta 👙 Administrador



José Barrios Ng. 🧩 Subadministrador
Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas

Vicepresidentes Ejecutivos



Manuel Benitez

★ Operaciones



Francisco Loaiza
Recursos Humanos



Jorge L. Quijano ☐ Ingeniería y Administración de Programas



Esteban Sáenz Ambiente, Agua y Energía

Vicepresidentes





Álvaro Cabal Asesoría Jurídica



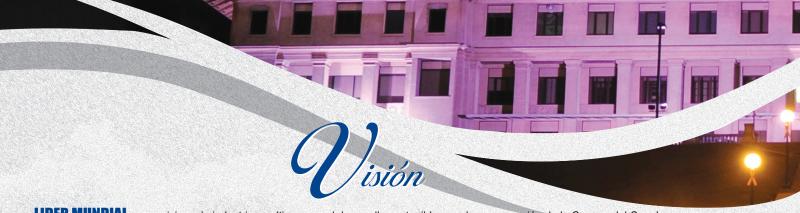
Ana María P. de Chiquilani Gestión Corporativa



Fernán Molinos
Comunicación
Corporativa



Rodolfo Sabonge Investigación y Análisis de Mercado



LIDER MUNDIAL en servicios a la industria marítima y en el desarrollo sostenible para la conservación de la Cuenca del Canal;

PIEDRA ANGULAR del sistema de transporte global e impulsora del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá;

MODELO de excelencia, integridad y transparencia en nuestra gestión; comprometida con el desarrollo integral de nuestro equipo humano.



NUESTRO NEGOCIO Somos la empresa que opera, mantiene y mejora el Canal de Panamá para ser la ruta preferida de nuestros clientes. Administramos privativamente el patrimonio del Canal de manera rentable, eficiente y competitiva, con excelencia, calidad y transparencia, garantizando el tránsito interoceánico expedito, confiable, seguro e ininterrumpido. Invertimos en capacidad y tecnología; crecemos para fortalecer la posición competitiva de la empresa y asegurar su viabilidad futura. Administramos y conservamos el recurso hídrico del Canal, participamos activamente en la protección del medio ambiente y en el desarrollo sostenible de nuestra cuenca hidrográfica.

NUESTRO PAIS Aportamos riqueza a Panamá y contribuimos con nuestra gestión al bienestar, desarrollo, progreso y mejoramiento de la calidad de vida de todos los panameños.

NUESTROS CLIENTES Construimos relaciones duraderas con nuestros clientes, entendiendo y anticipando sus necesidades, aportándoles valor y brindándoles un servicio de calidad.

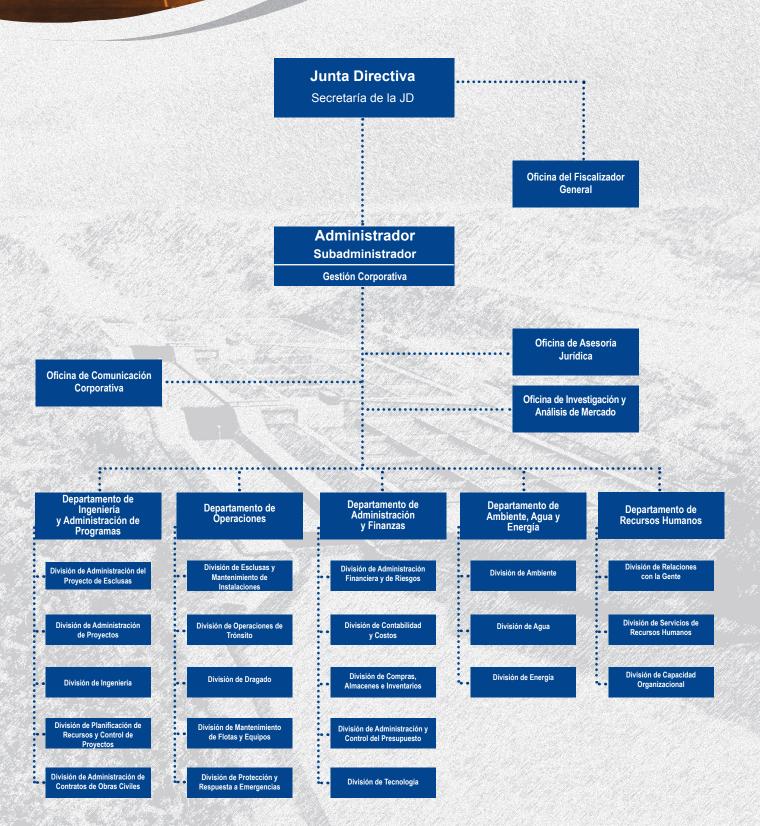
NUESTRA GENTE Reconocemos que nuestra gente es el recurso más importante para el logro de la excelencia en el servicio. Reclutamos y promovemos a los mejores. Valoramos la diversidad y fomentamos el trabajo en equipo, a la vez que capacitamos continuamente a nuestra gente, creando las oportunidades para que cada persona contribuya, aprenda, crezca y avance en función de sus méritos y sea justamente recompensada por sus contribuciones.

Palores Corporativos

- # HONESTIDAD
- # TRANSPARENCIA
- **☆ COMPETITIVIDAD**

- **☆ LEALTAD**
- * RESPONSABILIDAD
- **☆ CONFIABILIDAD**

Structura Organizacional Autoridad del Canal de Panamá



Pilares Corporativos de Sosteribilidad

Destino Estratégico de la ACP

"Ser impulsor del crecimiento y desarrollo sostenible del país en completa integración con la sociedad"

Colaboradores: Garantizar el bienestar laboral, brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo de los empleados y fortatalecer la cultura ética de la ACP.

Ambiente: Promover la sostenibilidad de los recursos ambientales de la cuenca del Canal.

Comunidad: Contribuir al desarrollo integral social de las comunidades a través de la trasferencia de conocimientos y la ayuda participativa de la organización.

Clientes: Mejorar las relaciones con los clientes brindando un servicio confiable y seguro, manteniendo abiertos los canales de comunicación.

Proveedores: Promover la diversidad en el proceso de contrataciones y supervisar el cumplimiento de los proveedores en cuanto a calidad y conducta ética.

Estado: Mantener los aportes al país para contribuir con el desarrollo de Panamá, incluyendo la integración efectiva con la comunidad e instituciones públicas y privadas.



Retor y Logros Alcanzados 2008

Colaboradores

Comunidad

Cliente

Financieros y

Sobernabilidad

Reconocimientos

- Implementación del programa para el fortalecimiento de la gestión del recurso humano.
- Logro de un Índice de Desempeño Corporativo (IDC) de 111.3 por ciento, al 30 de septiembre de 2008 (la meta era de ≥ 100).
- Implementación de un portal interactivo de información para el uso de todos los colaboradores de la empresa.
- Fortalecimiento del programa de ética y los valores corporativos, a través de la capacitación de 5,900 colaboradores.
- Desarrollo e implementación de una estrategia de responsabilidad social.
- · Gestión del plan Interinstitucional de desarrollo sostenible de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.
- Estreno de un nuevo programa televisivo de "Tu Canal al Día" para mantener a la comunidad bien informada.
- Ejecución de las actividades programadas del proyecto del Tercer Juego de Esclusas, cumpliendo con los hitos del cronograma establecido.
- Nivel de servicio con un promedio de cumplimiento ≥ 86.0 por ciento.
- Implementación de un nuevo sistema de administración de proyectos basado en las mejoras prácticas para asegurar la exitosa ejecución del Programa de Ampliación.
- Renovación de los acuerdos de entendimiento con el Puerto de Nueva Orleans, la Autoridad Portuaria de Carolina del Sur y la Autoridad Portuaria de Tampa con el ánimo de impulsar las inversiones, el comercio y promover el uso de la ruta "toda agua" que comprende de Asia a la Costa Este de Estados Unidos a través de la vía interoceánica.
- Actualización de las políticas, procedimientos y mejorar los procesos de reclutamiento, administración de proyectos y compras e inventario para fortalecer la gobernabilidad de la ACP.
- Certificación de calidad del Departamento de Recursos Humanos en la norma internacional ISO 9001:2000.
- Obtención de una utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de B/.1,097 millones (la meta era de B/.1,017 millones).
- Inicio del desarrollo de un sistema de medición interinstitucional del impacto económico del Canal y las actividades conexas en el país.
- Obtención del financiamiento de B/.2,300 millones para la ejecución del Programa de Ampliación del Canal bajo condiciones favorables para la ACP.
- Obtención de una calificación prospectiva de grado de inversión A2, por encima de la calificación techo país A3.
- Reconocimiento internacional a través del premio SAMOTER 2008 por llevar a cabo la Mejor Obra de Construcción del Mundo "La Ampliación del Canal" en el marco de la Feria de Verona, Italia.
- Reconocimiento internacional al ser escogida la Ampliación del Canal como el Proyecto de Desempeño de Largo Plazo del Año, durante el Sexto Foro Latinoamericano de Liderazgo celebrado en Miami, Estados Unidos.
- Reconocimiento internacional como el Proyecto Estratégico del Año, durante el Sexto Foro Latinoamericano de Liderazgo celebrado en Miami, Estados Unidos.
- Reconocimiento por la revista Summa como Empresa Líder de la Región, ubicada dentro de los tres primeros lugares.



Resultado de Operaciones Tráfico del Canal

En el año fiscal 2008, el desempeño de la economía mundial fue moderado en comparación con años anteriores, con una tasa de crecimiento cercana al 3.0 por ciento, según estimaciones preliminares de "The Economist Intelligence Unit (EIU)". La economía de los Estados Unidos, el principal usuario del Canal de Panamá, ha estado mostrando una desaceleración, a raíz de la crisis de las hipotecas "sub-prime" y la desaceleración del sector construcción. No obstante, a pesar de la desaceleración de la economía estadounidense, los flujos comerciales por el Canal en el año fiscal 2008 sólo registraron una leve disminución, con un panorama sólido en los ingresos por peajes.

La economía de China, el segundo usuario de importancia en el Canal, continuó siendo una de las más dinámicas en el mundo, con una tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) cercana al 9.8 por ciento para el año 2008, según estimaciones de EIU. Se prevé que las exportaciones e importaciones de productos chinos continúen siendo impulsores de este crecimiento

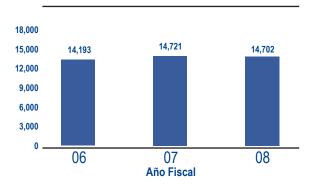


y se estima que para los años 2009 y 2010 éste

El Canal de Panamá cerró el año fiscal 2008 con 14,702 tránsitos, una disminución de 12.9 por ciento con respecto a los 14,721 tránsitos del año fiscal anterior. El tonelaje CP/SUAB registró un total de 309.6 millones de toneladas, una reducción de 1.0 por ciento con respecto al año fiscal 2007. Los ingresos en concepto de peajes aumentaron un 11.3 por ciento, principalmente como resultado de la implementación de incrementos de peajes en los segmentos de carga refrigerada y pasajeros el 1 de octubre de 2007, y en el resto de los segmentos el 1 de mayo de 2008. Los buques de alto calado reportaron un total de 13,147 buques transitados para este año fiscal, lo cual representa un promedio de 35.9 tránsitos diarios. Los tránsitos de buques PANAMAX, con 100 pies o más de manga, disminuyeron en 2.3 por ciento, reflejando el descenso en el tránsito de buques portacontenedores y portavehículos.

Los ingresos por peajes totalizaron B/.1,317.5 millones, un aumento de 11.3 por ciento y B/.134.0 millones en ingresos adicionales con respecto al año anterior. Los buques portacontenedores transportaron 12.3 millones de TEU, generando B/.712.5 millones de ingresos, lo cual representa el 54.1 por ciento del total de los ingresos por peajes recaudados durante el año fiscal 2008.

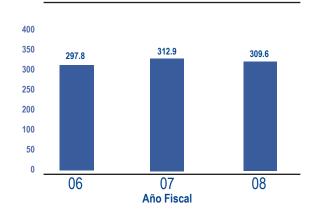
Tráfico del Canal de Panamá



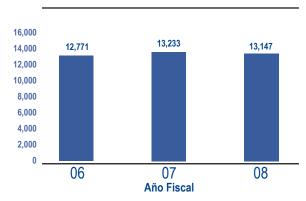


Tonelaje de Buques

(en millones de CP/SUAB)



Tráfico de Buques de Alto Calado



Los ingresos por otros servicios marítimos (OSM) totalizaron B/.428.1 millones, un aumento de 20.4 por ciento con respecto al año anterior. Este resultado refleja los aumentos tarifarios que se implementaron en el mes de febrero en los cupos de reservación de tránsito y en el mes de marzo de 2008 para las tarifas de OSM restantes.

Tiempo en Aguas del Canal y Tiempo en Tránsito

El tiempo en aguas del canal (TAC) tuvo un promedio de 31.5 horas en el año fiscal 2008, un aumento de 3.7 horas en relación a las 27.8 horas del año fiscal 2007. El TAC se vio condicionado por los altos niveles de cola de espera que tuvieron lugar durante la temporada de alta demanda. El TAC fue también afectado por el incremento en la cantidad de cupos de reservación ofertados a partir de febrero de 2008, causando un impacto negativo de los buques sin reservación. Los cupos adicionales de reservación se añadieron para ofrecer un mejor nivel de servicio a los clientes con mayor sensibilidad al TAC.

El tiempo en tránsito (TET) tuvo un promedio de 12.1 horas en el año fiscal 2008, un incremento de 1.3 horas sobre las 10.8 horas del año fiscal 2007. El aumento en el TET se debe principalmente al impacto de los dos (2) cupos adicionales de reservación añadidos en febrero de 2008. Estos cupos adicionales aumentan la cantidad de buques sin reservación, los cuales deben realizar paradas durante sus tránsitos para que los buques con reservación puedan transitar con el compromiso adquirido de registrar tiempos en tránsito iguales o menores a 18 horas. En el año fiscal 2008 hubo una incidencia de niebla que superó lo observado en años recientes, causando que un significativo número de buques tuvieran que realizar paradas en sus tránsitos, impactando negativamente el TET.

Segmento de Buques Portacontenedores

Al cierre del año fiscal 2008, el segmento de buques portacontenedores reportó un total de 3,544 tránsitos, 124.5 millones de toneladas CP/SUAB, y 12.3 millones de TEU; lo que representa una disminución de 2.2 por ciento, 3.1 por ciento y 2.4 por ciento respectivamente, con relación al año fiscal 2007. Los ingresos por peajes registraron B/.712.5 millones, un aumento de 10.3 por ciento en comparación con lo recaudado el año fiscal pasado, como resultado del aumento en el peaje por TEU de B/.54.0 a B/.63.0 implementado el 1 de mayo de 2008.

La leve tendencia decreciente de este segmento durante el año fiscal 2008 se debió principalmente a las dificultades económicas de los Estados Unidos a raíz de la crisis bancaria del sector financiero e inmobiliario, la contracción del crédito, los altos costos de combustible, y la devaluación del dólar; todo lo cual impactó los niveles de consumo en varios mercados.





Segmento de Carga Refrigerada

En el año fiscal 2008, el segmento de buques refrigerados reportó un total de 2,166 tránsitos, 17.5 millones de toneladas CP/SUAB, 152,057 TEU, y cerca de B/.66.0 millones en ingresos por peajes. Al comparar estas cifras con los resultados del año fiscal anterior se aprecia una ligera disminución de 1.0 por ciento en los tránsitos, y aumentos de 0.4 por ciento en las toneladas facturadas, 15. 8 por ciento en TEUs y 17.7 por ciento en los ingresos por peajes.

El comportamiento de este segmento durante el año fiscal 2008 fue similar al del año fiscal 2007. Se registró una mayor utilización de contenedores para el transporte de carga refrigerada, principalmente con destino a los puertos de la Costa Este de los Estados Unidos. Durante este periodo, la carga refrigerada fue afectada mayormente por problemas climatológicos en las áreas de producción.

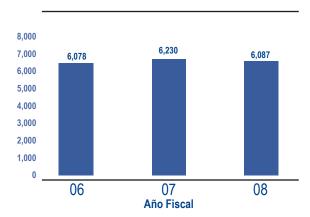
Segmento de Buques Cisterna

El segmento de buques cisterna cerró el año fiscal 2008 con 2,067 tránsitos, 42.9 millones de toneladas CP/SUAB y B/.137.8 millones en ingresos por peaje, lo cual equivale a incrementos de 4.8, 8.6 y 23.6 por ciento, respectivamente, con relación al año fiscal 2007. El segmento ha estado experimentando una recuperación en los últimos años, que ha alcanzado en este año fiscal 2008 un nivel récord de tonelaje CP/SUAB desde 1982. Estos resultados son producto del aumento en el intercambio comercial entre Venezuela y Ecuador, a raíz de la continuación del acuerdo de cooperación energético entre ambos países, bajo el cual Ecuador se comprometió a enviar crudo a refinerías de Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA) en el Atlántico y recibir a cambio el producto refinado. Además, la sequía y el desabastecimiento de gas natural procedente de Argentina hacia Chile incrementaron la dependencia de este último en las importaciones de crudo, gasolina y diesel desde Colombia y el Golfo de México para la generación de electricidad y producción industrial.

Los flujos de productos químicos en rutas largas también han beneficiado el desempeño de este segmento de mercado, especialmente en la ruta Costa Este de Estados Unidos – Asia. Un producto que vale la pena mencionar es la solución de etanol, el

cual ha incrementado el volumen de carga a través del Canal en un 35.0 por ciento con respecto al año fiscal 2007.

Tránsito de Buques Panamax



Segmento de Graneles Secos

En el año fiscal 2008, los buques graneleros registraron 50.7 millones de toneladas CP/SUAB, un 1.3 por ciento por encima del año anterior. Los ingresos por peaje totalizaron B/.163.1 millones, un aumento de 10.6 por ciento con respecto al año fiscal anterior como resultado del aumento de peajes que fue efectivo el 1 de mayo de 2008. El total de tránsitos de buques graneleros fue similar al del año pasado, con un leve aumento del 0.6 por ciento. Por otro lado, la carga total, en toneladas largas, transportada en buques graneleros disminuyó un 4.0 por ciento.

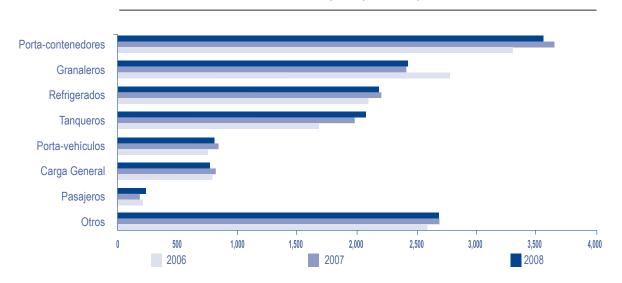
Aunque a nivel general, la demanda asiática de granos aumentó durante este año, se registraron menos flujos de granos provenientes de la Costa Este de Estados Unidos a través del Canal de Panamá debido a una mayor competencia de los flujos de granos desde los puertos del Pacífico Norte de Estados Unidos. Los embarques de materia prima relacionada a la construcción, disminuyeron principalmente a consecuencia de la crisis inmobiliaria y financiera en los Estados Unidos. Otras mercaderías del segmento como los fertilizantes, minerales, metales y azúcar, también mostraron menos embarques para este año.

Por otra parte, los altos precios de los derivados del petróleo, han favorecido los embarques de productos sustitutos más baratos, como el carbón y el coque de petróleo, que se transportan en buques graneleros.

El comercio de carbón fue el principal contrapeso a las caídas en los otros graneles secos.



Tránsitos por Tipo de Buques



Segmento de Servicios Especializados - Buques Portavehículos

Las cifras relevantes de este segmento en el año fiscal 2008 son las siguientes: 817 tránsitos, 39.8 millones de toneladas CP/SUAB, lo cual representa disminuciones de 2.2 por ciento y 2.1 por ciento, respectivamente, con relación al año fiscal 2007. En contraste, los ingresos por peajes estuvieron alrededor de 9.9 por ciento por encima del año fiscal anterior como resultado del incremento en las tarifas de peajes a partir del 1 de mayo de 2008.

Una débil demanda de carros nuevos en los Estados Unidos caracterizó al segmento, como resultado de la crisis hipotecaria de ese país. En adición, los altos niveles en el precio del combustible afectaron las exportaciones y las ventas de los principales fabricantes automotrices del Asia.

Segmento de Servicios Especializados - Buques de pasajeros

La temporada de cruceros 2007-2008 del Canal de Panamá concluyó con indicadores de tráfico favorables. Los buques de pasajeros registraron 241 tránsitos, superando en 17.6 por ciento lo registrado durante la temporada 2006-2007. Este auge lo propició el tráfico de buques pequeños con capacidades de entre 65 y 100 pasajeros, que aumentaron las frecuencias de sus travesías por el Canal. A su vez, la frecuencia en itinerarios de buques de las principales líneas de cruceros como Princess Cruises, Royal Caribbean y Holland America Line, contribuyeron al buen desempeño del segmento. Los ingresos por peajes del segmento para el año fiscal 2008 fueron de aproximadamente B/.31.1 millones, unos B/.4.9 millones por arriba de lo recaudado durante la temporada 2006-2007. Cabe mencionar

que a partir del 1 de octubre del 2007, el Canal de Panamá empezó a aplicar un nuevo sistema de reglas de arqueo y de peajes para los buques de pasajeros basado en las literas. En este sentido, B/.26.0 millones, o el 83.6 por ciento de los peajes totales, se cobraron sobre la base de literas.

Operaciones de Dragado

Como apoyo al Programa de Ampliación, la división de dragado logró extraer 2,876,828m³ de material, rebasando la meta establecida de 2,693,845 m³, representando una ejecución de 108.6 por ciento.

Compra de Remolcadores

Cinco nuevas unidades se incorporaron a la flota de remolcadores
en el año fiscal 2008: los remolcadores Chiriquí III,
Panamá XIV, Río Indio I, Río Tuira I y Río Bayano
I. Los remolcadores fueron construidos en
los astilleros Cheoy Lee Shipyards, Ltd.,
a un costo de B/.27.3 millones. Los
remolcadores tienen una potencia
de 4800hp y una capacidad de
tiro a punto fijo de más de 60
toneladas métricas.

Modeunización

El plan de modernización del año 2008, logra incrementar la rentabilidad de la empresa de forma sostenible para el beneficio del país, mediante proyectos de inversión para la generación y distribución de agua potable y de energía eléctrica, y la habilitación de un medio de transporte alterno para comunicar a la Costa Abajo de Colón con el resto del país, mientras se ejecutan las mejoras continuas al Canal para aprovechar las oportunidades de mercado y mantener su competitividad, a través de un servicio eficiente, confiable y seguro a nuestros clientes.

Reemplazo de las Unidades Generadoras Térmicas No.3 y No.4 de la Planta de Miraflores

Objetivo: adquisición de dos unidades generadoras en la planta termoeléctrica de Miraflores con el propósito de bajar los costos de generación y aumentar la confiabilidad del sistema.

Inversión: B/.28.9 millones

Inicio: AF 2006 Terminación: AF 2009

Desarrollo del Sistema de Agua Potable del Sector Oeste:

Objetivo: suplir la demanda de agua potable en el sector oeste de la provincia de Panamá por medio de la construcción de una nueva planta de agua potable.

Inversión: B/.39.0 millones

Inicio: AF 2007 Terminación: AF 2009

Adquisición y Puesta en Operación de Servicio de un Transbordador de Vehículos – Atlántico

Objetivo: proveer un medio de transporte alterno para comunicar a la Costa Abajo de Colón con el resto del país y maximizar la capacidad y aumentar la seguridad de la operación de tránsito en las esclusas de Gatún.

Inversión: B/.8.5 millones

Inicio: AF 2004 Terminación: AF 2009

Mejoras a la lluminación de las Esclusas

Objetivo: modernizar el sistema de iluminación de las esclusas para adecuarlo a las exigencias actuales y futuras del Canal, lo cual permitirá eliminar algunas restricciones que actualmente se tienen para el tránsito nocturno de buques, lo cual mejorará nuestro servicio al cliente y un uso más efectivo del Canal.

Inversión: B/.7.2 millones

Inicio: AF 2004 Terminación: AF 2008

Draga de Corte Succión

Objetivo: adquirir una draga de corte succión para realizar los trabajos de dragado en conjunto con las dos dragas existentes, en el Programa de Ampliación. Una vez concluya el proyecto, la nueva draga reemplazará a la draga Mindi.

Inversión: B/.120.0 millones

Inicio: AF 2004 Terminación: AF 2011





RIO BAYANO I

El Canal ejecuta continuamente proyectos de inversión, principalmente en las áreas de modernización y rehabilitación de los equipos, de mantenimiento del cauce de navegación y de edificios e infraestructuras, de administración del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal, de tecnología, telecomunicaciones y seguridad y vigilancia; para asegurar su funcionamiento actual y futuro. Entre los principales proyectos, se pueden mencionar:

Profundización del Lago Gatún y del Corte Gaillard

Objetivo: profundizar el cauce en 0.9 metros para aumentar la disponibilidad efectiva de agua en 362.9 millones de metros cúbicos, lo que mantiene la confiabilidad hídrica mínima existente de 99.6 por ciento.

Inversión: B/.110.5 millones

Inicio: AF 2002 Terminación: AF 2008

Enderezamiento/Ensanche del Corte Gaillard

Objetivo: enderezar el corte Gaillard con la finalidad de cumplir con la distancia mínima de visibilidad requerida por la regulación 22 de la Convención Internacional sobre la Seguridad de la Vida en el Mar, la cual establece que las embarcaciones mayores de 45 metros de eslora deberán permitir ver la línea de agua a una distancia de 500 metros.

Inversión: B/.229.5 millones

Inicio: AF 2003 Terminación: AF 2013

Reemplazo y Adquisición de Remolcadores

Objetivo: adquisición de veintinueve remolcadores y reemplazo de ocho para brindar asistencia efectiva a un creciente número de barcos tipo Panamax.

Inversión: B/.317.2 millones

Inicio: AF 2004 Terminación: AF 2013

Nueva Estación de Amarre de Cerro Cartagena

Objetivo: aumentar la capacidad de tránsito del Canal incorporando una estación de amarre en la salida norte de la esclusa de Pedro Miguel con el fin de reducir el tiempo ocioso que las restricciones actuales imponen sobre esta esclusa.

Inversión: B/.22.0 millones

Inicio: AF 2006 Terminación: AF 2009

Programa de Reemplazo y Reconversión de las Lanchas de Operaciones de Tránsito y de Dragado

Objetivo: garantizar la disponibilidad de la flota de lanchas a través del reemplazo y reconversión de los equipos que presentan un alto costo de mantenimiento, lo que contribuirá a mejorar las operaciones y brindar el apoyo necesario al Programa de Ampliación.

Inversión: B/.38.4 millones

Inicio: AF 2007 Terminación: AF 2010



Desde aquel 3 de septiembre de 2007, cuando en cerro Paraíso se reunieron miles de panameños a ser parte de la nueva historia del Canal de Panamá, ha pasado más de un año. Retos, lecciones aprendidas, satisfacción y compromiso, así podría describirse cada fecha del calendario. Los primeros pasos ya se dieron. El Programa de Ampliación del Canal está en marcha y sus componentes empiezan a tomar forma.

Todo camina dentro de un cronograma planificado previo al inicio de las obras y ante la mirada fiscalizadora, pero dispuesta a colaborar, de la ciudadanía panameña y de las autoridades nacionales como lo estipula la Ley 28 de 2006.

En cada sitio donde se desarrolla el Programa de Ampliación del Canal, las jornadas son intensas. Se observa el ir y venir de enorme maquinaria operada, en muchos casos, por personal capacitado localmente en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Desarrollo Humano (INADEH).

Pero, cada movimiento se hace con la premisa ambiental del cuidado del medio ambiente. De hecho, las obras se ajustan a un plan de reforestación y compensación económica por la vegetación afectada por los trabajos.



Los proyectos de dragado del lago Gatún, del corte Culebra y de la entrada del Pacífico, también se encuentran en sus fases de ejecución. El dragado del cauce en el lago Gatún y el corte Culebra, en tanto, está en manos del personal de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) por su vasta experiencia en la materia demostrada a través de los tiempos, mientras que el de la entrada del Pacífico fue licitado.

Al tiempo que estos contratos avanzan, se afinan detalles de otros para su puesta en marcha. Sin duda alguna, la licitación del contrato para el diseño y construcción del tercer juego de esclusas ocupa un sitial determinante en esa lista. Por ello, se ha desarrollado un cronograma de ejecución basado en un minucioso análisis de factibilidad y de riesgos para su construcción. Cada una de las actividades de los distintos contratos cuenta con la garantía de un personal que se siente comprometido y orgulloso con su labor de administrarlo.

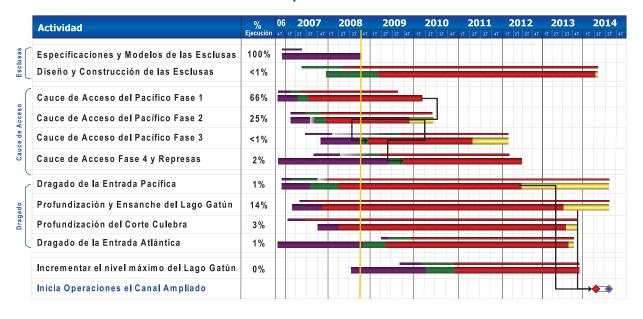
Principales Contratos Adjudicados

Los principales contratos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá se mencionan a continuación:

- Contrato para el diseño final de las represas de Borinquen, adjudicado el día 3 de octubre de 2007 a la firma USR Holdings, Inc. por la suma de B/.4.4 millones.
- Contratos para la construcción de las oficinas administrativas de las esclusas en campo, uno en el Pacífico, adjudicado a Construcciones Ensin S.A. el día 9 de octubre de 2007 por la suma de B/.1.3 millones y el otro contrato para oficinas del Atlántico, adjudicado a H.I. Homa Co el mismo día, por un monto de B/.979.0 mil.
- Contrato para la Fase 2 de la excavación del cauce de acceso del Pacífico, adjudicado el día 27 de noviembre de 2007 a la firma CILSA-Minera María, por un monto de B/.25.6 millones, monto por debajo de lo originalmente presupuestado.
- Contrato para la construcción de una carretera del Club de Yates a las Esclusas de Gatún, adjudicado el día 21 de enero de 2008 a la firma A & J y Asociados, S.A., por un monto de B/.1.1 millones.
- Contrato para el alquiler de la draga mecánica IL Principe a



Cronograma Ejecutivo de Proyectos Principales con Línea Base y Contingencia al 30 de septiembre de 2008*





* Línea Base del 31 de diciembre de 2006 incluyendo contingencia

Condralux, S.A., adjudicado el 14 de marzo de 2008, por un monto de B/.7.9 millones.

- Contrato para el dragado de los cauces de navegación de la entrada Pacífica, adjudicado el día 1 de abril de 2008 a Dredging International de Panamá, por un monto de B/.177.5 millones.
- Contratos para el alquiler de una draga mecánica y de dos barcazas de tolva, adjudicados el 14 de marzo de 2008 a Condralux, S.A., por montos de B/.627.0 mil y B/.2.0 millones respectivamente.
- Contrato para el levantamiento del dique del sitio de depósito de Velásquez, adjudicado el 5 de septiembre 2008 a la firma Constructora Atlantic Tractor, S.A., por un monto de B/.2.2 millones.

Avances Físicos

Las obras comenzaron con el primer contrato de excavación seca, CAP-1. Esta es la primera de cuatro fases en las que se subdivide el trabajo de excavación para crear el nuevo canal de acceso norte a las esclusas post-Panamax del Pacífico. El Canal unirá las futuras esclusas post-Panamax del Pacífico con el corte Culebra.

Esta primera fase incluye la excavación, transporte y disposición de 7.4 millones de metros cúbicos del cerro Paraíso, la construcción

de un tramo de carretera de 3.8 Km que sustituirá a un tramo de la carretera Borinquen que se verá afectado por las excavaciones y la limpieza de 146.0 hectáreas de terreno contaminadas con municiones y explosivos de consideración (MEC).

Para la ejecución de esta fase, el contratista incorporó equipo de dimensiones y capacidades mucho más grandes que las que hasta este momento se habían empleado en el Canal. Estos equipos incluyen dos palas excavadoras con capacidad de 16.5 metros cúbicos en su cucharón y 8 camiones mineros de 91.0 toneladas métricas de capacidad, en adición a muchos otros equipos de soporte como tractores, motoniveladoras. excavadoras camiones volguete. Al finalizar el año fiscal 2008, el contratista excavó aproximadamente 4.7 millones de metros cúbicos y terminó el año fiscal con un avance global del proyecto de aproximadamente el 66.0 por ciento. La excavación del cerro



Canal de Aproximación Pacífico Norte (CAP-1)

Volúmenes de Excavación del Cerro Paraíso al 30 de septiembre de 2008



Paraíso en esta primera fase, llevará al mismo desde su altura original de aproximadamente 136.0 metros sobre el nivel del mar a una altura de 46.0 metros sobre el nivel del mar. A partir de esa elevación, un contrato adicional, para la Fase 3, conocido como el CAP-3, que fue anunciado el 29 de septiembre del 2008, continuará reduciendo el cerro hasta llevarlo a una elevación de 27.5 metros sobre el nivel del mar. La elevación final en la Fase 3 de excavación dejará el área a aproximadamente un metro sobre el nivel máximo de las aguas del lago Gatún. El CAP-3 incluirá la excavación de aproximadamente 8.0 millones de metros cúbicos y la limpieza de aproximadamente 190.0 hectáreas adicionales de las áreas contaminadas con MEC. El CAP-3 está programado para ser adjudicado en el último trimestre del 2008.

El 27 de noviembre del 2007 se adjudicó el contrato para la Fase 2 del canal de acceso norte a las esclusas post-Panamax del Pacífico, conocido como el CAP-2. Esta fase consiste en la excavación de 7.5 millones de metros cúbicos del nuevo cauce a lo largo de

2,440.0 kilómetros, la construcción de un tramo de 1.5 kilómetros para la reubicación de la carretera Boringuen, la construcción del canal de desviación del río Cocolí de aproximadamente 3.5 kilómetros, la construcción de diques de roca y diques de retención y la reubicación utilidades de eléctricas, líneas de telecomunicación, líneas de agua, sanitarias, líneas entre otros.

El contratista inició las labores de excavación a finales del mes de febrero del 2008.

Para la ejecución de esta fase, el contratista incorporó camiones mineros aún más grandes que los que usados en el CAP-1, y un número significativo de equipos adicionales. Al finalizar el año fiscal 2008, el contratista excavó aproximadamente 1.7 millones de metros cúbicos y tiene un avance global de aproximadamente 25.0 por ciento del proyecto.

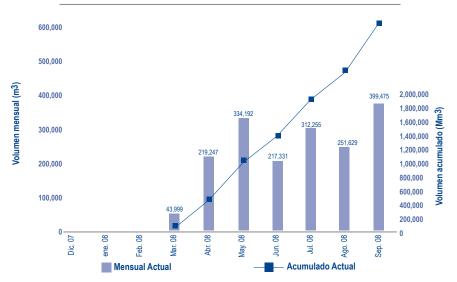
Durante este año también se han realizado avances en el diseño de la Fase 4 o CAP-4. En ese renglón, al 30 de septiembre, se concluyeron los diseños preliminares del conjunto de presas Borinquen (E1, E2, W1 y W2), que confinarán las aguas del canal de acceso norte a las esclusas del Pacífico y separará al mismo del lago Miraflores cuyas aguas están casi 10.0 metros por debajo del nivel de aguas que existirá en el canal de acceso.

La mayor parte del dragado realizado en el año fiscal 2008 para el ensanche y profundización del cauce de navegación fue en el lago Gatún. Para estas tareas, la ACP destinó sus dragas Mindi y Rialto M. Christensen y la draga alquilada IL Principe y los equipos de apoyo correspondientes. En este esfuerzo también participó la barcaza de perforación y voladura Barú fragmentando material duro para su posterior remoción. Durante este período, la barcaza de perforación Thor adelantó trabajos de perforación y voladura en el corte Culebra. El dragado del lago Gatún y el corte Culebra consiste en ensanchar partes del cauce y bajar el nivel del fondo de 1.2 metros, llevándolo a 9.1 metros sobre el nivel del mar (el nivel de referencia actual es de 10.4 metros sobre el nivel del mar). Para completar esta labor, se requiere dragar aproximadamente 27.5 millones de metros cúbicos,



Canal de Aproximación Pacífico Norte (CAP-2)

Volúmenes de Excavación al 30 de septiembre de 2008



de los cuales, al 30 de septiembre del 2008 se habían dragado 2.9 millones de metros cúbicos, alcanzando un avance de 14.0 por ciento. Los trabajos de excavación y dragado se hacen en horarios que alcanzan entre 16 a 24 horas diarias.

El 1 de abril del 2008 se adjudicó el contrato de dragado de la entrada del Pacífico que consiste en dragar aproximadamente 9.1 millones de metros cúbicos para ensanchar el cauce de navegación a 225.0 metros como mínimo y en dejar el fondo 1.3 metros más profundo, a 15.5 metros por debajo del nivel del mar, en una extensión de aproximadamente 14.0 kilómetros desde la entrada al cauce de navegación en el Pacífico hasta el acceso sur a las futuras esclusas post-Panamax. Al finalizar el año fiscal, el contratista ya había iniciado los trabajos preparativos como la instalación de tuberías de descarga y de las oficinas de campo, al igual que la movilización del equipo flotante de apoyo. Para este proyecto, el contratista ha designado algunos de los equipos de dragado más modernos y grandes del mundo.

Durante este año también se han realizado avances en la preparación del pliego del dragado de la entrada del Atlántico que se espera sea licitado a finales del 2008 o principios del 2009. En diciembre del 2007 se culminó la precalificación de los consorcios interesados en el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, al escoger los cuatro consorcios que participaron: Bechtel, Taipei y Mitsubishi, Consorcio Atlántico-Pacífico de Panamá, Consorcio CANAL y Grupo Unidos por el Canal

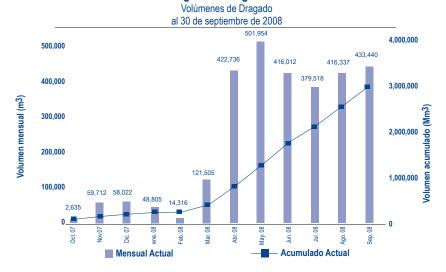
A partir del 29 de enero del 2008 se realizaron reuniones individuales con los consorcios para resolver y aclarar temas, y el 26 de marzo, pasado se realizó una reunión de homologación donde participaron los cuatro consorcios precalificados. Como resultado de dichas reuniones durante el año se emitieron enmiendas al pliego de cargos, para mejorar el contenido, aclarar las condiciones contractuales y suministrar información adicional. Los consorcios tuvieron oportunidad de visitar los sitios del proyecto tanto en el Pacífico como en el Atlántico, al igual que las instalaciones de los modelos físicos de las esclusas en Francia y Bélgica. La fecha para recepción de las ofertas técnicas y económicas de los consorcios fue desplazada para el 10 de diciembre del 2008.

Se concluyó con el modelo físico del sistema de llenado y vaciado de las esclusas en el laboratorio de la Compagnie National du Rhone en Lyon, Francia, al igual que el modelo del estanque para navegación en Flanders Hydraulic Research Laboratory en Amberes, Bélgica para determinar parámetros para las operaciones marítimas, en las aproximaciones y dentro de las esclusas.

Se construyeron las oficinas de la ACP para supervisión de obras tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Al finalizar el año fiscal, las oficinas



Dragado del Lago Gatún



en el Pacífico tenían un avance el 98.0 por ciento, mientras que las del Atlántico tenían un avance del 90.0 por ciento.

Se construyó la carretera al muelle de apoyo a los cruceros en el lago Gatún; al finalizar el año fiscal la obra tenía un avance del 95.0 por ciento.

Avance en Materia Ambiental, Paleontológica y Arqueológica

El 12 de noviembre de 2007, luego de exhaustivos estudios y consultas, la Autoridad Nacional para el Ambiente (ANAM) aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III para el Programa de Ampliación del Canal. A lo largo del año se han realizado innumerables gestiones de seguimiento, rescates de vida silvestre, compensaciones económicas por encima del medio millón de balboas y proyectos de reforestación.

La ACP asegura la implementación de todas las medidas necesarias para prevenir, evitar, mitigar y compensar los impactos ambientales del Programa de Ampliación. Estas medidas están contenidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del Tercer Juego de Esclusas. la resolución de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) que aprueba dicho estudio, y se llevan a cabo considerando la legislación ambiental vigente y requisitos ambientales tales como los Principios de Ecuador estándares desempeño de de Corporación Financiera Internacional (CFI).

Algunos de los aspectos más relevantes sobre el seguimiento ambiental de los proyectos en marcha son:

Pago de Indemnización Ecológica: hasta la fecha se han hecho pagos por B/.755,926.0 de los cuales B/.43,200.0 han sido a la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (RAP), y el resto a la ANAM.

Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre: con la ejecución de estos planes se han salvado miles de especies y rescatado y reubicado aproximadamente 350 animales que no podían desplazarse por sus propios medios del área o aquellos que fue mejor reubicarlos para evitar que vuelvan a introducirse en las áreas de los proyectos.

Programa Socioeconómico y Cultural: como parte del compromiso adquirido en el EsIA, la ACP ha establecido y mantenido un amplio proceso de consulta con la población interesada o potencialmente afectada por el proyecto. Este compromiso se hace evidente con la habilitación de una línea telefónica gratuita, así como de una dirección de correo electrónico para atender preguntas, quejas y/o reclamos asociados al proyecto; también en una comunicación permanente a través de entregas y colocación de volantes (avisos de voladuras, e inicios de operaciones de contratista), asistencia a reuniones comunitarias solicitadas por las comunidades, sondeo sobre la percepción y opinión de la población mediante visitas domiciliarias, entre otras. Con estas acciones la ACP busca lograr un balance que permita el desarrollo de la obra a la vez que garantice la protección ambiental y social del Programa de Ampliación.

En el área de recursos culturales, como parte del establecimiento de medidas de mitigación para el monitoreo y control a la afectación de sitios arqueológicos, ACP ha ejecutado desde el 2006, más de cinco (5) contratos de prospección y rescate arqueológico en las



áreas del Programa de Ampliación. Los resultados de estos trabajos han estudiado los restos y fragmentos de cerámica encontrados, sin haberse detectado restos completos de cerámica o un conjunto arqueológico no perturbado.

En cuanto a los recursos paleontológicos, este año, ACP firmó un contrato con el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales para el estudio y rescate de los restos paleontológicos que fuesen ubicados durante la construcción del Programa de Ampliación. Este contrato se visualizó como una medida de mitigación a los impactos del programa, el cual expone, en algunos casos por primera vez, estratos geológicos con un alto potencial de contener fósiles y restos paleontológicos en las áreas de las excavaciones para las nuevas esclusas y canales de acceso. Estudiar los restos paleontológicos que afloren durante las excavaciones del proyecto del tercer juego de esclusas se considera importante, ya que el Istmo de Panamá, al surgir, unió los dos continentes, con consecuencias geográficas, climáticas y biológicas a nivel mundial. De febrero a octubre de 2008 se han recogido alrededor de 700 fósiles de plantas, reptiles y mamíferos en las áreas del Programa de Ampliación. Un número de estas muestras se han preparado para realizarles análisis de laboratorio que ayuden a determinar las edades de los diferentes fósiles encontrados y las condiciones ambientales existentes en ese tiempo. Otra actividad llevada a cabo fue el desarrollo de una base de datos digital que contiene toda la información de cada una de las muestras.

Siguiendo los lineamientos de la resolución que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Ampliación, se han reforestado 145.0 hectáreas con especies nativas como compensación ecológica del área boscosa afectada por los dos primeros contratos de excavación seca (CAP-1 y CAP-2). Para esto se adjudicaron dos contratos:

- 115.0 hectáreas invadidas por paja blanca en el Parque Nacional Camino de Cruces, contrato ejecutado por la empresa Geoforestal a un costo en el primer año de B/.277,150.5.
- 30.0 hectáreas en el Parque Nacional Altos de Campana, contrato ejecutado por la organización no gubernamental Sociedad Nacional para el Desarrollo de Áreas y Empresas Rurales (SONDEAR) a un costo en el primer año de B/.46,500.0.

En ambos sitios se ha reforestado con más de 40 especies nativas y la producción de los plantones se ha realizado con apoyo contratado de las comunidades aledañas.

Desarrollo e Implementación del Sistema Integrado de Administración de Proyectos SIAP

El 15 de agosto de 2007 inició el desarrollo e implementación de la Fase 1 del Sistema Integrado de Administración de Proyectos - SIAP. Esta primera fase consiste en la implementación de los sistemas requeridos para administrar todos los proyectos que forman parte del Programa de Ampliación. El sistema fue desarrollado e implementado por CH2M HILL, firma con amplia experiencia en la administración de proyectos y con el apoyo de un equipo multidisciplinario de la ACP.

Como parte de la implementación, el equipo trabajó de cerca con el equipo de administración del Programa de Ampliación – compuesto de personal de la ACP y de CH2M HILL – para definir las políticas y procedimientos de seguimiento y control de proyectos, estableciendo así las mejores prácticas que serán usadas para la administración del programa. Además, como parte de la implementación se entrenó al personal del Programa de Ampliación en el uso de los distintos módulos del sistema, que incluyen Primavera P6, Primavera Contract Manager, Pert Master Heavy Bid, PM Portal, Dashboard.

El nuevo sistema entró en funcionamiento según lo programado el 15 de agosto de 2008, y se ha avanzado significativamente en la carga de datos y la implementación de los nuevos procesos y procedimientos de seguimiento y control.

Divulgación

A lo largo del año, la ACP ha reportado con informes mensuales a su Junta Directiva y trimestrales al Órgano Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, Contraloría General de la Nación, Comisión Ad-Hoc y a la nación sobre los avances del Programa de Ampliación. La ACP también posee una línea caliente donde se reciben y atienden las consultas que allí se recogen y mantiene en su sitio de Internet: www. pancanal.com, información actualizada y acceso a cámaras que permiten ver el avance de las obras del Programa de Ampliación en vivo

Complementario a esto, la ACP recibe con frecuencia a funcionarios del Estado y otras entidades para que vean de primera mano en el campo, los avances del programa. Durante el 2008, las obras fueron visitadas por el presidente y vicepresidente de la República, la Comisión de Asuntos del Canal de la Asamblea Legislativa y la Comisión Ad-Hoc, la Junta Directiva de la ACP, la

Junta Asesora de la ACP, entre otros.

Los procesos de licitación de los contratos del Programa de Ampliación han sido consistentes con los procedimientos estándares en la ACP, publicados con anticipación, con reglas y condiciones claras y abiertas al escrutinio de propios y extraños.

Muchos sectores de la comunidad nacional han mostrado desde el principio gran





interés en los avances de las obras del Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Por ello y tal como lo establece la Ley 28 de 2008, la ACP ha cumplido cabalmente con su responsabilidad de transparencia y rendición durante este año fiscal. En ese sentido, se han presentado puntualmente los cuatro informes trimestrales correspondientes al año fiscal 2007, para llegar a un total de siete desde la aprobación del proyecto el 22 de octubre de 2006.

También hemos divulgado a nivel nacional durante este año, tres informes a la Nación, uno impreso que resume los avances del proyecto, el estado de los contratos, las obras en ejecución y las que se encuentran en diseño.

Con el fin de permitir una comprensión más clara sobre los detalles del proyecto, hemos atendido durante este periodo a cerca de cinco (5) mil personas con presentaciones especiales sobre los avances del programa o mediante visitas a las áreas de observación en campo.

Concluido el mes de septiembre, se habían realizado 59 visitas al CAP-1 y 39 al CAP-2, mientras que al mirador del cerro Cocolí, se reportaron 52 visitas. Además, hasta esa fecha se realizaron 67 charlas y presentaciones. Se atendieron 32 medios internacionales y 20 medios locales. Estudiantes universitarios, profesionales de diversas ramas del conocimiento, visitantes internacionales, trabajadores, empresarios o dignatarios, han tenido la oportunidad de apreciar directamente sobre el terreno los avances de los trabajos concernientes a las diferentes etapas del Programa de Ampliación. Se cuenta igualmente con la línea 800–0714 para información, y hasta agosto se habían recibido 291 llamadas. En el correo de ampliación (ampliacion@pancanal.com), se resolvieron 41 consultas relacionadas a las obras de ampliación.

La ACP obtiene una calificación de riesgo prospectiva de grado de inversión A2 de Moody's

Por primera vez en la historia, la Autoridad del Canal de Panamá ("ACP") recibió una calificación prospectiva de grado de inversión A2 por parte de Moody's Investor Services.

Esta calificación supera la actual calificación de Techo de Riesgo País A3 de la República de Panamá (en moneda local y extranjera), y sitúa a la ACP en la categoría de grado de inversión, con bajo riesgo crediticio, tomando en cuenta una contratación de B/.2,300.0 millones de

deuda estructurada no garantizada para el Programa de Ampliación. A su vez, esta calificación reafirma la creciente participación de Panamá en el comercio mundial.

En general, A3 es la calificación más alta posible que Moody's asignaría a una empresa o entidad domiciliada en Panamá. Las características únicas de la ACP que respaldan tan alta calificación, son:

- Posición geográfica única y estratégica
- Fuerte rendimiento financiero y operativo
- Fuerte potencial de crecimiento previsto con el Programa de Ampliación
- Riesgo de construcción y ejecución manejable del proyecto
- Marco jurídico institucional estable
- Estructura de capital libre de deuda
- Gobierno de Panamá (Ba1) como dueño de la ACP, respalda objetivos estratégicos
- Nivel manejable de deuda prevista
- Reservas apropiadas
- Escrutinio popular y político que estimula prácticas de buen gobierno corporativo

La calificación prospectiva A2, está fundamentada en la competitividad de la ruta del Canal de Panamá, y que una porción importante del monto requerido para el Programa de Ampliación será financiado a través del flujo de caja generado por el Canal actual. Con una perspectiva operacional estable, la ACP es el activo más importante de la nación, principal exportador de servicios y contribuyente importante de los ingresos del gobierno central.

Financiamiento del Programa de Ampliación

El Programa de Ampliación del Canal de Panamá fue aprobado mediante referéndum nacional en octubre de 2006 y tiene un costo estimado de B/.5,250.0 millones, de los cuales B/.2,900.0 millones serán financiados con recursos propios y B/.2,300.0 millones provendrán de financiamiento externo. El proceso para la consecución del financiamiento inició con la contratación de los servicios de asesoría financiera de Mizuho Corporate Bank y de asesoría legal de Shearman & Sterling LLp, quienes, en conjunto con la Autoridad, desarrollaron el modelo financiero y los requerimientos para el análisis y negociación del financiamiento.

En el 2007, la Autoridad realizó un sondeo de mercado en Nueva York, Londres y Asia, en donde se conversó con más de 160 instituciones financieras. Este sondeo sirvió para analizar las alternativas de financiamiento disponibles como: organismos multilaterales de crédito, deuda de mercado de capitales, bancos comerciales internacionales y la banca local. Ese mismo año, se recibieron propuestas iniciales de parte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y del Japan Bank for International Cooperation (JBIC).



Durante el 2008, la Administración estableció objetivos claves a cumplir en la contratación del financiamiento, que fueron avalados por la Junta Directiva de la Autoridad, como lo son:

- Sin garantía, ni aval del Estado;
- Sin compromisos de adquisición de bienes y servicios de ninguna fuente en particular;
- 3. Horizonte de largo plazo con periodo de gracia durante la construcción y periodo de prueba;
- Mínimo costo total posible;
- Sin intervención de acreedores en la administración y funcionamiento del Canal;
- 6. Diversidad geográfica;
- 7. Aportes crecientes al Tesoro Nacional.

Conforme a estos objetivos, la Junta Directiva de la Autoridad autorizó al Administrador adelantar gestiones referentes al financiamiento con agencias multilaterales, y bilaterales de crédito y con la banca comercial. En marzo de 2008, la Junta Directiva aprobó los términos y condiciones que consideraban los objetivos claves establecidos para el financiamiento, los cuales se compartieron con las agencias e instituciones que habían mostrado interés, con el propósito de lograr un acuerdo común de términos, en temas relacionados a obligaciones, reportes, eventos de incumplimiento, representaciones, garantías y condiciones mínimas para desembolso, entre otros. Esta meta se alcanzó a través de siete rondas de negociaciones entre las agencias y la ACP.

En agosto de 2008 se logró un Acuerdo Común de Términos (ACT) que equiparó términos y condiciones entre las agencias multilaterales y bilaterales, como se indican a continuación:

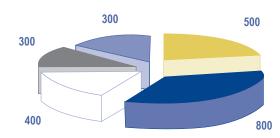
- 1. Plazo de 20 años con 10 años de gracia, que cubre el periodo de prueba de operaciones del tercer juego de esclusas.
- 2. Establece términos y obligaciones típicos de un financiamiento tipo comercial, con plazos de un financiamiento de proyecto.
- No existe compromiso previo o posterior, ni vinculación con las entidades financieras de comprar bienes y/o servicios o contrataciones de fuentes en particular.
- 4. Equiparación de comisiones de compromiso y de cierre.
- 5. Flexibilidad en los desembolsos no prorrata, lo cual le permite a la Autoridad utilizar los recursos de financiamiento menos costosos.
- Establece sólo dos condiciones financieras: EBITDA e índice de cobertura de servicio de deuda.
- 7. Se acepta el perfil de cobertura de seguros de las operaciones actuales del Canal y el Programa de Ampliación.

Igualmente, se reconocen los altos estándares de las regulaciones, conductas y acciones concretas y acuerdos de la ACP sobre temas sociales, ambientales, prácticas prohibidas y de informes.

Durante el año fiscal 2008, se recibieron propuestas de financiamiento por el orden de B/.2,900.0 millones, es decir, B/.600.0 millones más de lo requerido.

Finalmente, la Autoridad desarrolló una propuesta de financiamiento que acoge los objetivos claves establecidos por la administración distribuido entre agencias de la siguiente manera:

Distribución del Financiamiento (en millones de balboas)



- Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)
- Banco Europeo de Inversión (BEI)
- Corporación Financiera Internacional (IFC)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- O Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Considerando los logros y objetivos alcanzados, y con el propósito de establecer un proceso objetivo de selección de acreedores que impacte positivamente la contratación de futuros financiamientos de la Autoridad, el precio propuesto por cada agencia fue un criterio concluyente. Igualmente, la estructura de financiamiento refleja logros alcanzados vía negociación, como lo son:

- Términos y condiciones en común acordados con las agencias a través de un Acuerdo Común de Términos, y
- La participación de agencias multilaterales y bilaterales de crédito provenientes de Europa, Asia y América, lo que ofrece diversidad geográfica.
- Plazos y tasas similares a condiciones de financiamiento y términos y condiciones de proyectos de carácter comercial.







La gestión en el manejo del recurso humano de la organización cuenta con reglamentos, procedimientos y normas claramente establecidas, siempre en la búsqueda de mejorar el servicio tanto a las diferentes áreas de la empresa como a los empleados en general. Por ello, se impulsó la implementación de un sistema de gestión de calidad que permitiera identificar oportunidades de mejora en la optimización de procesos y en la gama de servicios prestados. Este esfuerzo dio su fruto en el mes de julio cuando la compañía certificadora Det Norske Veritas (DNV) anunció su recomendación de certificar la gestión de Recursos Humanos de la ACP bajo la Norma ISO 9001:2000.

En el año fiscal 2008, fueron implementadas nuevas formas de acercarse al colaborador a través de la tecnología. Se creó un portal de información que permite a los trabajadores consultar: su informe de pago bisemanal, sus datos personales, su perfil de capacitación y su experiencia laboral documentada; además de acceder a los servicios de la Biblioteca; revisar los anuncios de vacantes, entre otros. Este portal está disponible a través de Intranet y se han instalado los tres primeros kioscos de consulta en las áreas operativas de Gatún, Gamboa y Corozal Oeste. También se implementó el sitio referente a la gestión de Recursos humanos en Intranet, de donde el colaborador recibe consejos diarios de salud y seguridad, recomendaciones semanales de libros, calendario

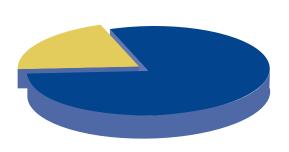
La tecnología también está a disposición de los solicitantes a plazas de empleo en el Canal, a través del Sistema de Administración de Solicitantes Externos (SASE) el cual permite que, desde cualquier parte del país y del mundo, las 24 horas del día, panameños con interés de formar parte de la fuerza laboral de ACP, puedan ingresar a

de actividades recreativas y de otros eventos de interés.

través de Internet, toda la información de índole laboral que necesiten para competir para oportunidades de empleo. De igual forma, la organización cuenta con un sistema de PERFILES que incluye información académica, experiencia, habilidades, conocimientos, licencias, idoneidades y certificaciones de todos los colaboradores actuales. Este sistema fortalece la gestión de administración del recurso humano ya que agiliza el proceso de calificación, logrando la identificación expedita del personal que puede ser considerado para relevos y oportunidades de ascenso o que podrían apoyar en diversos proyectos en el Canal.

Con una fuerza laboral de 9,510 colaboradores, el Capital Humano de la ACP es la principal fuente motora de creatividad, mejora continua, productividad, desempeño y compromiso. En el año 2008, 7,801 colaboradores laboraban de forma permanente y 1,709 de forma temporal o bajo contrato. El mayor porcentaje – 64.0 por ciento – se desempeñaba en ocupaciones manuales, tales como artesanos y trabajadores, un 29.0 por ciento en ocupaciones no-manuales, tales como analistas, ingenieros, oficinistas y un 7.0 por ciento realizaban ocupaciones especiales, entre las cuales se pueden mencionar los pilotos, los capitanes de remolcador y los bomberos, entre otros.

Fuerza Laboral ACP Distribución por Sexo

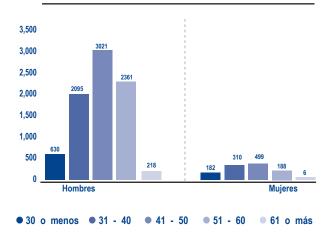


08 Año Fiscal

- TOTALHOMBRESMUJERES
- 9,510 8,325 1,185



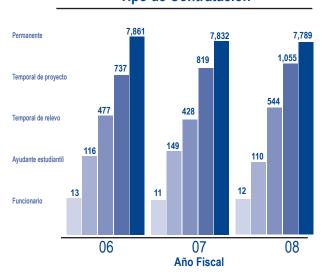
Edad de Hombres y Mujeres de la ACP al 30 de septiembre del 2008



Promoviendo la Igualdad de Oportunidades

Dentro de la organización, se promueve la igualdad de oportunidades y se trata a todos los empleados y solicitantes para empleo sin discriminación por razón de sexo, raza, edad, religión, estado civil, ideología, política, discapacidad física o mental, acoso sexual y represalia. De un total de 9,510 colaboradores, 8,325 son del sexo masculino y 1,185 del sexo femenino, representando estas últimas el 12.5 por ciento del total de la planilla. Existen 1,078 puestos de dirección y mandos medios (ejecutivos, gerentes y supervisores), de los cuales 135 son ocupados por mujeres; esto representa un 12.5 por ciento del total de estos puestos de trabajo y un 11.4 por ciento del total de los puestos ocupados por colaboradores del sexo femenino dentro de la organización. No hay diferencia entre el salario pagado a un hombre al pagado a una mujer que ejerce el mismo cargo.

Tipo de Contratación



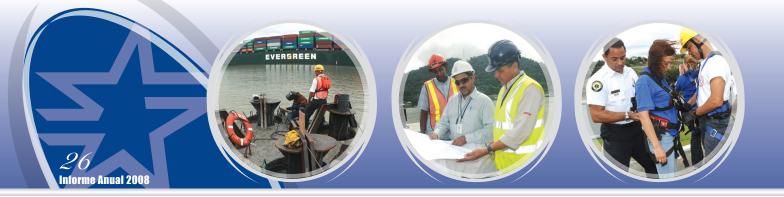
Capacitándonos

La capacitación ha sido una constante en el canal desde su inauguración en 1914. Dentro del marco de su Visión, Misión, Valores Corporativos, Ética y Estrategia, los programas permanentes de desarrollo profesional tienen como objetivo garantizar una fuerza laboral competente, dotada de conocimientos, habilidades, herramientas de gestión y de actualización tecnológica, y expuesta a las mejores prácticas de negocio.

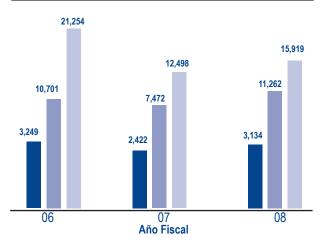
Para el año fiscal 2008, el 97.0 por ciento del total de la fuerza laboral, reportó un promedio anual de 36 horas de capacitación por colaborador. Para el grupo ejecutivo y gerencial, se ofrecieron una serie de seminarios-talleres sobre liderazgo y manejo del cambio organizacional, con el propósito de ayudar, a nuevos equipos de trabajo, en su integración y definición de roles y responsabilidades de acuerdo al alineamiento organizacional que ha sido puesto en marcha respondiendo a las necesidades derivadas del Programa de Ampliación del Canal. Se utilizaron diferentes modalidades de desarrollo gerencial tales como coaching ejecutivo y actualización en herramientas de negociación y administración del riesgo.

Para el grupo profesional y técnico se ofreció una capacitación de avanzada dirigida al personal responsable del diseño, planificación, estimación de costos y seguimiento del Proyecto de Construcción del Tercer Juego de Esclusas. La capacitación fue impartida por instituciones de gran prestigio y experiencia tales como la Universidad Javeriana Colombiana, el American Society of Civil Engineers y el IHC Beaver Dredger BV. Participaron administradores de proyectos, oficiales de contratación, ingenieros civiles, inspectores de obras, especialistas en contratación, ingenieros y técnicos en sistemas, entre otros. Algunas de las áreas temáticas de capacitación fueron: estimación de costos, dragado e inspección y auditoría y mantenimiento de medidas ambientales. Adicionalmente se diseñaron y actualizaron una gran variedad de cursos industriales, dirigidos al personal de planta, en temas como alto voltaje, operación de polipastos y sistema de control de cambio de vías.





Instancias de Capacitación



- Capacitación Marítima / Total 35,204
- Capacitación Industrial y Seguridad / Total 22,392
- Capacitación Profesional y Desarrollo / Total 30,315

año en tres grandes áreas: habilidades esenciales tales como liderazgo en la supervisión y comunicación; gestión empresarial en temas tales como administración de proyectos, calidad, mejoramiento continuo, herramientas informáticas; y valores corporativos, reforzados a través del seminario "En contacto con nuestros valores", alcanzando este año una cobertura de 4.815 trabajadores.

En coordinación con el INADEH, se ofrecieron cursos de inglés en niveles del básico al avanzado resultando en una participación de alrededor de 160 trabajadores. El esfuerzo de capacitación en las áreas marítima, industrial y profesional se cuantificó este año en 30,315 instancias de capacitación.

Desarrollándonos

Otra modalidad para ofrecer a los trabadores oportunidades de crecimiento en la organización son los programas de desarrollo, donde se garantiza el aprendizaje progresivo de un oficio de mayor responsabilidad y/o complejidad. Bajo este programa se incluyen modalidades como Carrera Profesional, Movilidad Ascendente y aprendizaje Multidisciplinario. año 2008. Programa de bajo el Profesional, Carrera ingresaron 10 nuevos profesionales

las disciplinas de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, meteorología, hidrología y abogacía. En otras modalidades se desarrolló personal en oficios artesanales y técnicos tales como Operador de Lanchas a Motor, Asesores de Tránsito y Especialistas en Informática. De igual forma, se diseñaron e implementaron dos nuevos programas de desarrollo utilizando la metodología de capacitación por competencias: (1) el Programa de Desarrollo de Supervisores de Áreas Operativas, el cual está diseñado para tener un alcance del 100 por ciento de los supervisores de primera línea de todas las áreas operativas de la ACP en los próximos cinco (5) años, teniendo este año fiscal una cobertura del 20.0 por ciento del total (80 supervisores de un total de 380) y que busca lograr competencias de gestión de recursos y manejo de la gente con miras a fortalecer un buen clima laboral y un ambiente de alta productividad y (2) el Programa de Desarrollo de Capitanes de Remolcadores que está fundamentado en las proyecciones de necesidades de nuevos capitanes que tendrá la operación del Canal hasta el año 2014 por lo que se planifica desarrollar un número aproximado de 70 capitanes a razón de uno a dos grupos de 10 participantes por año dentro de un entrenamiento que busca desarrollar competencias técnicas complementadas con competencias de liderazgo y supervisión.

Trabajando con Seguridad

Como parte de la formación continua dirigida a la fuerza laboral se ofrecen seminarios de seguridad en temas como protección respiratoria, primeros auxilios, conservación de la audición y normas NEC 2008. Adicionalmente, a través del programa de inspecciones anuales y no anunciadas en toda la organización (el análisis de trabajo seguro, la identificación de peligros la evaluación de riesgos y la verificación de controles) se busca la disminución progresiva de la tasa de incidencia (medidor de la frecuencia de accidentes por horas de exposición a riesgos) la cual fue para este año de 1.4, representando una mejoría con respecto a la cifra del año anterior 2.0. Principalmente, se hace énfasis en las áreas operativas de más riesgo tales como: las esclusas, dragado, astilleros industriales y generación eléctrica. También son llevadas a cabo inspecciones a los buques con carga peligrosa, que para el año fiscal 2008 de los 14,703 buques que transitaron el Canal de Panamá 6,464 transportaban este tipo de carga. De acuerdo al nivel de preocupación que se le asigna al tránsito de estos bugues, todos aquellos que cumplen con un criterio de alta precaución son abordados – para este año fueron 592 buques. En estas inspecciones se revisa el cumplimiento de los certificados relacionados al transporte de la carga peligrosa, los instrumentos que posee el barco para medir gases o vapores y que no exista ningún tipo de fuga de vapores en tapas de tanques, válvulas de seguridad o cuartos de compresores. Todo esto para asegurarse que los empleados, cuyas funciones involucran abordar estas naves, laboren en un ambiente de riesgo bajo en cuanto a exposición de sustancias químicas.

Este año bajo el lema "Trabajo Seguro por Futuro" se llevó a cabo el Primer Foro de Seguridad y Salud, con el propósito de enfatizar la necesidad de que todos los sectores involucrados en la operación del Canal aúnen



esfuerzos para reducir las tasas de accidentalidad y enfermedades en los sitios de trabajo. A este evento asistieron 656 participantes, 306 colaboradores y 356 invitados en representación de contratistas de la organización y de otras instituciones gubernamentales (MITRADEL, MOP, MINSA, CSS, INADEH), asociaciones y gremios (CAPAC, SUNTRACS), profesionales independientes, compañías constructoras locales y estudiantes universitarios. Se exhibieron equipos de seguridad y se dieron actividades educativas en temas de Resucitación Cardio-Pulmonar, Primeros Auxilios, Nutrición, Enfermería Ocupacional y Ergonomía.

Atendiendo Nuestra Salud y Bienestar

Manejar y operar el Canal con colaboradores sanos que cuidan y mantienen su salud es otra meta importante para la organización en lo referente a su Capital Humano. Anualmente se realizan exámenes físicos periódicos a la fuerza laboral a través de los cuales se identifican factores de riesgo asociados a la obesidad y el sobrepeso, esto permite una intervención oportuna para su modificación (prevención primaria). Los trabajadores reciben una atención integral de médicos, enfermeras, nutricionistas, especialista de acondicionamiento físico y psicólogos, los cuales hacen sus recomendaciones y dan seguimiento a los casos.

En el año fiscal 2008 se superó la meta establecida logrando identificar y referir a 451 empleados. Otra nueva iniciativa en pro del bienestar integral de sus empleados es capacitarlos en el manejo del tema de sus finanzas personales buscando fortalecer la cultura de comportamiento ético y responsable. Para ello se han impartido charlas y se han ofrecido sesiones de consejería voluntaria a trabajadores que requieran de apoyo profesional cubriendo alrededor de 459 trabajadores en una etapa inicial.

Somos Incluyentes

Como parte de los beneficios sociales otorgados a sus empleados permanentes, la ACP mantiene programas de ascenso prioritario y de colocación especial que tienen como propósito brindarle al empleado una consideración prioritaria si ha sido afectado por una condición física que lo inhabilite para desempeñar sus funciones regulares. De esta forma la ACP reafirma su compromiso de promover la inclusión productiva de empleados permanentes afectados o inhabilitados por accidentes de trabajo o enfermedades.

Dentro de la organización, se contribuye apoyando la inclusión social de las personas con discapacidad, a través de la ejecución del programa de permisos administrativos para empleados que sean padres, madres o tutores de personas con discapacidad otorgándoles hasta 144 horas cada año calendario para que puedan acompañar a sus familiares a las citas médicas y tratamientos requeridos.

Incentivando y Premiando

Como parte del programa Anual de Premios y Reconocimientos, durante el año fiscal 2008 fueron entregados un total de 5,755 premios a los colaboradores del Canal. Esta cifra refleja una disminución si es

comparada con la del año fiscal 2007, el cual se destacó por un alza considerable en las premiaciones producto del esfuerzo de divulgación del Programa de Ampliación del Canal de Panamá; proceso llevado a cabo a lo largo y ancho del territorio nacional y que involucró una gran cantidad de empleados en las tareas de comunicar la información referente a la factibilidad y los beneficios del programa.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS				
PROGRAMA	2006	2007	2008	
Premio Inmediato	3,420	3,806	2,603	
Premio por Acto o Servicio Especial	279	414	699	
Premios de Seguridad	567	768	843	
Premios por Años de Servicio	1,687	1,654	1586	
Premios por Sugerencias (implementadas)	14	25	21	
Premio por Servicio Distinguido	0	1	2	
Premio por Servicio a la Excelencia Rodolfo Lammi	ie 1	1	1	

Las premiaciones se realizan en base a mérito y son divulgadas a través de diferentes medios internos destacando a aquellos colaboradores que exceden las expectativas de sus puestos; que realizan acciones excepcionales; que promueven y modelan los valores corporativos; que se caracterizan por una gran calidad humana; quienes hayan tenido una trayectoria de desempeño excepcional sostenida y una contribución notable en sus años de servicios para la organización; y a quienes realizan sugerencias que son adoptadas porque redundan en beneficio de la empresa. Además, motiva la participación activa de la fuerza laboral en programas de riesgo y salud ocupacional, a través de la entrega de premios ligados al tema de la seguridad en el lugar de trabajo.





El Canal de Panamá: "La Ruta Verde Marítima Del Mundo"

La ruta toda agua del Canal de Panamá, con el manejo sostenible de su Cuenca, se ha establecido como la ruta verde del comercio marítimo mundial.

Programa de Incentivos Económicos Ambientales

Este programa está diseñado para proteger y conservar el recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), en cantidad y calidad, para la operación del Canal de Panamá y suministrar agua para el consumo de la población de las principales ciudades del país. Este programa se sostiene en tres componentes principales: La protección de la cobertura vegetal existente y el uso apropiado de la tierra de acuerdo a sus aptitudes, lo cual garantizará la conservación de los recursos hídricos en cantidad y calidad, en sitios de importancia estratégica en la CHCP; la conversión de áreas degradadas a través de actividades silvopastoriles, agroforestales y de reforestación, que serán implementadas bajo los parámetros de producción más limpia y buenas prácticas agrícolas; y la inclusión de actividades de reforestación comercial que incorporan a productores de la Cuenca en esquemas de conservación a largo plazo.

El programa de incentivos económicos promueve buenas prácticas para la conservación y manejo de los recursos naturales, a través del uso de instrumentos de mercado que permitan la asignación de un valor económico a los recursos naturales.

El programa abarcará un período de 20 años (Años fiscales 2009-2028), y c u b r i r á

aproximadamente 19.9 mil hectáreas de la CHCP. En adición, el programa reducirá las emisiones de CO_2 al incorporar actividades forestales, ya que se ha demostrado que los árboles en crecimiento tienen la capacidad de absorber CO_2 , el cual causa el efecto invernadero que contribuye al calentamiento global. Actualmente, los mercados de mitigación de carbono por proyectos forestales han sido regulados bajo los Mecanismos de Desarrollo Limpios (MDL) del Protocolo de Kyoto.

El ingreso generado por los Certificados de Reducción de Emisiones (CER en inglés), servirán para apalancar parte de los recursos financieros del programa y garantizar su sostenibilidad – reinvirtiendo las ganancias de los CERs en actividades relacionadas, las cuales contribuirán al manejo integrado de la CHCP.

Programa de Control de Emisiones a la Atmósfera

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), en el año 2001, estableció el programa de "Control de Emisiones a la Atmósfera" como parte de su compromiso con el Pacto Global para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas acogiéndose a sus reglamentos internos. Como resultado de este programa se establecieron normas para el control de emisiones, para fuentes móviles, fuentes fijas y calidad de aireambiente.

Nuestra empresa, monitorea desde el 2005, las emisiones de los vehículos de la ACP. Una muestra representativa del 20.0 por ciento de los vehículos corporativos (150 vehículos evaluados aleatoriamente), demostró que el 94.0 por ciento de los autos de la ACP, cumplen con los límites máximos establecidos en el Decreto Ejecutivo Nº 255 del 18 de diciembre de 1998, el anteproyecto de normas nacionales de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la norma de la ACP. De igual manera, se miden las emisiones provenientes de las chimeneas de la Planta Termoeléctrica de Miraflores, emisiones que cumplen igualmente con los límites permitidos por la norma de la ACP y del Banco Mundial.

La calidad del aire-ambiente en las Esclusas de Miraflores, Esclusas de Gatún, Esclusas de Pedro Miguel, Estación de bomberos de



Gatún, Oficina de Sanidad en Gamboa, Comunidad de Paraíso y en el área de construcción en Cocolí se encuentra dentro de los límites permitidos en la norma de la ACP, el anteproyecto de normas nacionales de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y las normas establecidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) – Organización Mundial de la Salud (OMS).

La ACP, como empresa socialmente responsable, es consciente de los beneficios que conlleva proteger el ambiente, ya que es además de ser compromiso ambiental con las futuras generaciones también agrega valor y potencia el tema ambiental como una ventaja competitiva del negocio.

Las Reducciones de Emisiones de CO₂ en el Planeta, como resultado del Programa de Ampliación del Canal

La ruta toda-agua del Canal de Panamá -con el manejo sostenible de su Cuenca- se ha establecido como la Ruta Verde del comercio marítimo. La construcción del Tercer Juego de Esclusas tendrá un efecto positivo en reducir el calentamiento global en el planeta.

Esto es basado en que la Ampliación del Canal de Panamá a través del Tercer Juego de Esclusas permitirá el paso de buques, que de otra forma utilizarían rutas más largas, reduciendo así distancias y por consiguiente el consumo de combustible. La Ampliación del Canal promoverá la construcción de modernas embarcaciones tipo Post-Panamax, y por lo tanto el transporte de carga será más eficiente, resultando en economías de escala y en la reducción del consumo de combustible por unidad de carga transportada. Una ruta toda-agua por el Canal de Panamá tendrá menos emisiones que otras rutas que combinan movilización por vía terrestre, dado que el consumo de combustible por unidad de carga transportada será menor por el medio marítimo, que la carga movilizada por medio terrestre.

La industria de transporte marítimo está actualmente tomando acciones ambientales con el objetivo de reducir emisiones de CO₂, así como también de óxidos de nitrógeno (NOx) y óxidos de azufre (SOx). Debido a esto, la comunidad marítima está desarrollando medidas para poder cumplir con este objetivo, las cuales incluyen desde la modificación del diseño de motores y buques para hacerlos más eficientes en cuanto a combustible, hasta la utilización de combustibles alternativos para reemplazar el "Heavy Fuel Oil" (HFO) por diesel marino o Gas Liquado Natural (GLN). A medida que la industria marítima mejore su posición ambiental, el Canal de Panamá probará ser de beneficio para el ambiente al continuar reduciendo distancias y contribuyendo a materializar economías de escala.

Cumplimiento de las Medidas de Responsabilidad Ambiental a través del Programa de Ampliación del Canal

Los trabajos son cuidadosamente planeados, evaluados y ejecutados para prevenir, minimizar y mitigar los impactos adversos y promover

el desempeño ambiental del Programa de Ampliación del Canal. La ACP cumple con las obligaciones ambientales como lo son los estudios de impacto ambiental y resoluciones de cumplimiento, el cumplimiento de las leyes y regulaciones panameñas, el cumplimiento de los estándares de la ACP y requisitos de instituciones multilaterales de crédito. De igual manera, se administran aspectos ambientales, de salud y seguridad evaluados como los son las vibraciones y ruido, la calidad de aire, administración del agua, capacitaciones de concienciación, manejo de desechos sólidos y peligrosos, control de erosión y sedimentación, el rescate de vida silvestre, salud ocupacional e higiene industrial, protección de los recursos culturales y participación pública.

La ACP ha desarrollado una estrategia innovadora para enfrentar los retos ambientales asociados con la Ampliación del Canal, la promoción de actividades de desarrollo sostenible en la CHCP y la reducción de emisiones en la industria marítima mundial. De la misma manera, el proyecto de Ampliación del Canal traerá beneficios a la industria marítima internacional, en términos de costo y tiempo, como también en la reducción de las emisiones de CO₂ en el planeta.

Otros componentes:

- Certificación ISO 14001, Sistema de Gestión Ambiental.
- Iniciativas para reducir las emisiones causadas por deforestación o degradación de los bosques (REDD): uso de madera sumergida en el lago Gatún.
- Iniciativas de energía limpia: uso del potencial hidroeléctrico de la CHCP.

Administración de Recursos Hídricos

La ACP es responsable de garantizar el agua necesaria de la CHCP para el tránsito eficiente y seguro de buques de océano a océano; el consumo de las ciudades de Panamá, Colón y áreas aledañas; y la hidrogeneración de energía eléctrica.





En el primer cuatrimestre de este año se cambió la política de almacenamiento y regulación de agua con los siguientes logros:

- Con el almacenamiento del agua en el lago Alhajuela se conservó más eficientemente este vital recurso, debido a que se registraron pérdidas menores por evaporación, ya que la superficie expuesta al sol de este lago es significativamente inferior a la del lago Gatún.
- Los niveles inferiores a los históricos del lago Gatún permitieron un mejor alcance en los brazos de las dragas, logrando mayor eficiencia en el trabajo, dentro del Programa de Ampliación del Canal. Se lograron ahorros del orden de B/.4.3 millones.
- Con estos niveles inferiores a los históricos en el lago Gatún se pudo dar un mejor mantenimiento a la toma de agua de la estación de nivel Raíces.
- Con niveles del lago Alhajuela superiores a los históricos, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) utilizó menos energía eléctrica en el funcionamiento de las bombas hidráulicas que elevan la conducción del agua cruda a los niveles de las instalaciones de sus plantas potabilizadoras.
- Se logró una mayor hidrogeneración de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica de Madden que fue colocada en el mercado eléctrico panameño, incrementando la participación de las centrales hidroeléctricas en la satisfacción de la demanda nacional de energía para el bien del país.
- El riesgo asumido para el logro de los objetivos descritos en los numerales anteriores fue calculado con base en pronósticos meteorológicos en el sentido de que habría aportes significativos de la naturaleza sobre la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, tal cual ocurrió al final del primer cuatrimestre del año 2008.

Programa de Control de Inundaciones

El Programa de Control de Inundaciones consiste en una serie de actividades que se realizan para mantener las elevaciones de los lagos Gatún y Alhajuela en niveles seguros, durante la época de mayor precipitación en la CHCP, en donde los aportes de la naturaleza son superiores a la capacidad de almacenamiento de estos lagos y al volumen agua necesario para la prestación de los tres servicios brindados por la ACP. Algunas de estas actividades consistieron revisión У

actualización constante de los diferentes manuales de control de inundaciones y operativos, realización de reuniones periódicas de control de inundaciones, realización de inspecciones a las planicies de inundación y estructuras hidráulicas, notificaciones en los medios de comunicación sobre los riesgos de inundaciones, vigilancia continua de las condiciones hidrometeorológicas de la Cuenca del Canal, realización de vertidos preventivos para generar espacio de almacenamiento en los lagos con base en los pronósticos de aportes hídricos significativos a los mismos, salvaguardando la seguridad en las áreas operativas de la ACP y comunidades localizadas en las márgenes de los lagos y aguas abajo de los vertederos, realización del Ejercicio de Control de Inundaciones (ECI) anual, incluyendo simulacros de evacuación a ser realizados por la ACP y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con la participación activa de los moradores de las áreas influidas por operaciones de vertido y regulación de agua de la ACP.

Programa de Vigilancia y Seguimiento de la Calidad de Agua (PVSCA) en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

Uno de los componentes principales de este programa es la caracterización sistemática de la calidad del agua en sus afluentes principales, ríos, quebradas y embalses. Durante el año fiscal 2008 se contó con la fase de monitoreo, y un contrato por servicios parciales complementarios, a través de la Secretaría Nacional de Ciencias Tecnología e Innovación (SENACYT), enmarcado en el Acuerdo de Ejecución No. 3.

La caracterización obtenida suministra información de la calidad de agua sobre las concentraciones de las características medidas y su variabilidad temporal. A la vez, representa un punto de referencia para identificar zonas vulnerables y evaluar la efectividad de las acciones emprendidas por la ACP u otros organismos para proteger, mitigar o revertir impactos negativos sobre el recurso agua. Durante el año fiscal 2008 se completó el informe de los resultados obtenidos durante el año calendario 2007. Los indicadores o características físicas, químicas, biológicas y microbiológicas de calidad de agua incluidas dentro del PVSCA fueron analizados en las 74 estaciones de muestreo. Se colectaron y analizaron 1.056 muestras individuales que arrojan 25.344 datos o resultados de análisis, que son almacenados en la base de datos de la ACP, y están disponibles para la mejor toma de decisiones por la institución, así como de otros interesados.

Programa de Seguimiento de la Calidad del Agua de Plantas de Tratamiento de Aguas Potables

Para garantizar el cumplimiento de las normas que establecen los valores máximos permisibles y otras normas aplicables en la



República de Panamá que regulan la producción de agua potable se requiere de información confiable y oportuna de la calidad de agua que se produce. Es por ello que la ACP determina las características biológicas, organolépticas, físicas, químicas inorgánicas, químicas orgánicas y radioactivas de las muestras en los sistemas de agua potable. También comprueba que los productos químicos usados para el proceso de potabilización cumplen con las concentraciones establecidas en las especificaciones del producto.

Programa de Seguimiento de la Calidad del Agua de Efluentes de las Instalaciones Corporativas

Durante el año fiscal 2008 se han gestionado externamente análisis de cerca de 80 muestras de aguas residuales, a las cuales se le midieron 35 parámetros según el tipo de actividad. Las muestras provienen de plantas de tratamiento de aguas con contenido oleoso, plantas generadoras de energía termoeléctrica, hidroeléctrica, esclusas y otras áreas operativas cuyos efluentes deben ser caracterizados y contrastados con la normativa aplicable.

Educación Ambiental

La Gestión de Educación Ambiental de la ACP tiene como objetivo "Fomentar una cultura ambiental a nivel corporativo y proveer a los moradores de la CHCP las orientaciones para un comportamiento ambiental responsable en la conservación del recurso hídrico de la Cuenca". Algunos de los programas que la ACP lleva a cabo tanto a nivel corporativo como a nivel de las comunidades vecinas al Canal de Panamá se describen a continuación:

Programa de Educación Ambiental en Escuelas

En coordinación con el Ministerio de Educación se realiza la capacitación de docentes de primaria y pre media de los centros escolares de educación básica general localizados en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y zonas vecinales. La ACP conceptualiza, diseña y distribuye diferentes instrumentos didácticos en estas escuelas y organiza jornadas de sensibilización ambiental mediante talleres y seminarios. Durante el año fiscal 2008 se distribuyeron instrumentos didácticos a 150 centros escolares y, enfatizando la importancia de la educación ambiental, la ACP triplicó, en comparación con el año fiscal 2007, la capacitación a docentes de la Cuenca.

En el año fiscal 2008, el equipo de educación ambiental de la ACP desarrolló diferentes estrategias y herramientas de educación ambiental como seminarios taller a docentes, cursos de educación ambiental y el diplomado "Ambiente y Sociedad: educación ambiental y desarrollo comunitario en la Cuenca del Canal" el cual se organizó en colaboración con la Universidad de Panamá y contó con la participación de 100 docentes de las regiones educativas de Panamá Centro, San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

Guardianes de la Cuenca

Es un programa interinstitucional de educación ambiental enfocado a fortalecer a la población estudiantil al conocimiento, a fin de proteger la CHCP. Anualmente los estudiantes realizan las misiones del análisis de la calidad de agua, manejo adecuado de los desechos sólidos y llevan a cabo una misión específica de acuerdo a las necesidades, condiciones o intereses de la comunidad educativa. En el 2008 la ACP favoreció a 108 escuelas y se beneficiaron directamente del programa 3,640 estudiantes y 364 docentes.

Nuestro Canal y su Cuenca

Este programa es el resultado del convenio entre la ACP y Junior Achievement de Panamá. Busca promover el espíritu emprendedor y el uso responsable de los recursos naturales en estudiantes de cuarto a sexto grado de escuelas rurales y periurbanas de la CHCP a través de cursos de economía con una duración de seis semanas, dictados por colaboradores de la ACP. Para este año fiscal, se dictaron 60 cursos en cuatro Direcciones Regionales de Educación: Panamá Centro, Panamá Oeste, San Miguelito, Chilibre, Las Cumbres y Colón, y contó con la participación de 62 asesores (colaboradores de ACP) y 1,941 estudiantes de 28 centros educativos.

Agua, Cuenca y Comunidad Educativa

El programa facilita la información de temas ambientales actuales y soluciones prácticas que pueden implementarse en las comunidades partiendo del conocimiento y la organización. Junto a la coordinación de autoridades competentes con la CHCP, la ACP cuenta con la participación activa de colaboradores voluntarios de la empresa. El programa piloto se implementó en 15 centros educativos y contempla el seguimiento en la atención de los problemas ambientales.

Educación Ambiental Corporativa

Este programa promueve la adopción de una cultura ambiental para los colaboradores de la ACP para la conservación del recurso hídrico en la CHCP, a través de acciones coordinadas mediante la realización de charlas y exposiciones. Para el año fiscal 2008, en el Día Metereológico Mundial, se realizó el Primer Concurso de fotografías denominado "Riquezas de la Cuenca", en donde los colaboradores artistas expresaban, a través del fotográfico, arte sentimientos hacia riquezas ambientales de la Cuenca del Canal.



En el Día de la Conciencia Ambiental se distribuyeron a los colaboradores de la ACP instrumentos didácticos que invitan a poner en práctica ciertas acciones favorecedoras al ambiente y con relación al agua, y así garantizar el patrimonio ambiental y su sostenibilidad para las futuras generaciones.

Ferias y Eventos Ambientales

A través de estos eventos y ferias se sensibiliza e informa, mediante acciones pedagógicas, de la responsabilidad de la ACP en la administración, manejo, uso y conservación del recurso hídrico en la CHCP.

Como un preámbulo a las actividades ambientales del año fiscal 2008, se desarrolló la charla magistral "El decenio de la educación para el desarrollo sostenible: retos y desafíos ante la crisis ambiental" por el Dr. Gilberto Cabrera Trimiño, catedrático de la Universidad de La Habana, Cuba. Por otro parte, se llevaron a cabo diferentes eventos ambientales de interés tales como: el Día Mundial del Agua, con el Concurso de fotografías "Riquezas de la Cuenca"; el Día Mundial de la Tierra, el cual se realizó en acción conjunta entre ACP y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Oficina Regional para América Latina y en el cual se organizó un cine debate con la presentación del documental "El bien común: el salto final" seguido de una mesa redonda y la exposición de pinturas infantiles con el tema "Cambio Climático: acciones que podemos tomar ahora".

En el Día Mundial del Ambiente se llevó a cabo el Seminario-taller "El rol del comunicador en la generación de conciencia ambiental", en el Día Interamericano del Agua se le distribuyeron a todos los colaboradores de la ACP artículos promocionales con información de la política, responsabilidad ambiental de la ACP y el decálogo ambiental de la ACP.

Además de colaborar, apoyar y participar en eventos ambientales organizados por instituciones públicas como la Autoridad Nacional del Medio Ambiente (ANAM), el Ministerio de Educación (MEDUCA), el Ministerio de Salud (MINSA), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), el Municipio de Panamá, la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), Infocentros, la ACP participó en 32 ferias ambientales con organismos gubernamentales centros universitarios se dictaron 14 charlas.

Programa de Reforestación

Desde el año de 1998, la ACP viene desarrollando un programa de reforestación orientado principalmente a la recuperación y protección de la cobertura boscosa para la conservación del recurso hídrico de la CHCP. Este programa se ha desarrollado en dos modalidades: recuperación ambiental y reforestación comunitaria. La primera busca la conservación de los recursos agua y suelo mediante la formación de una cobertura vegetal adecuada que permita un aumento de la biodiversidad, la disminución de la erosión y el mejorar del escurrimiento superficial. La reforestación comunitaria se desarrolla principalmente mediante programas de agroforestería y tiene como objetivo proteger los recursos hídricos en armonía con el desarrollo de las actividades humanas en la CHCP.

Esto contempla la restauración de la cobertura protectora en zonas circundantes a las tomas de agua de acueductos rurales o de los nacimientos de los cauces naturales de agua y a lo largo de las áreas adyacentes a ríos y quebradas, áreas de rastrojos recientes y en potreros. En los proyectos comunitarios los productores no solo plantan árboles para protección sino también cultivos agrícolas para consumo, de valor comercial como el café, achiote e incluso árboles frutales, que proporcionan beneficio económico contribuyendo a su sostenibilidad y seguridad alimentaria. Al involucrar sistemas agroforestales con el desarrollo y mantenimiento de las plantaciones forestales de especies nativas y de especies agrícolas perennes se fortalece la base productiva de estas comunidades.

Durante la ejecución de los proyectos de reforestación las comunidades también son capacitadas en técnicas de producción de viveros, fertilización, siembras de conservación, a fin de involucrarlas con estas iniciativas. Comunidades ubicadas en el Parque Chagres, un año después de haber terminado el proyecto, siguen cosechando productos agrícolas como el achiote, lo que representa una fuente alterna de ingreso familiar que las ayuda a mejorar sus condiciones de vida.

El área de los proyectos es definida en colaboración con la ANAM. En el caso de las comunidades, se selecciona con base en diagnósticos socioambientales en las subcuencas de los ríos prioritarios, que son aquellas en donde la presión humana y las condiciones de calidad de agua y otros aspectos determinantes son más preocupantes que en otras. Este año el programa reforestó 325 hectáreas localizadas en el Parque Nacional Soberanía; en Ciudad del Árbol en Chilibre, en El Cacao, Distrito de Capira y en la comunidad de Agua Salud, Corregimiento de Buena Vista, colindante con el Parque Nacional Soberanía, dentro de un convenio entre el Instituto Smithsonian (STRI) y la ACP.



Desde el inicio de este programa en el año de 1998, se han plantado 947.0 hectáreas beneficiando a más de 20 comunidades y mejorando las condiciones naturales de los Parques Nacionales dentro de la CHCP.

Desarrollo histórico del Programa de Reforestación en la Cuenca del Canal					
	Sitios Corte Culebra +	Hectáreas reforestadas Recuperación Reforestación			
Año	Cuenca	Ambiental	Comunitaria		
1998	Tangue Rojo	14.0			
1999	Mandinga y Culebra Noreste	14.5			
2000	Cucaracha y Culebra Noreste	18.5			
2001	Culebra Noreste, Capira y				
	Alhajuela	12.5	51		
2002	Summit, Capira y Toabré	10.0	40		
2003	Toabré y Río Indio		44		
2005	Subcuencas de los ríos				
	Gatuncillo y Hules Tinajones				
	y Caño Quebrado		80		
2006	Chilibre, Ciudad del Árbol y				
	Parque Nacional Chagres	50.0	35		
2007	Parque Nacional Soberanía,				
	Ciudad del Árbol, Campana-Capira				
	y Paraíso-Cucaracha	212.5	40		
2008	Parque Nacional Soberanía,				
	Ciudad del Árbol, Cacao y				
	Agua Salud	245.0	80		
Total		577.0	370		
Gran tot	Gran total 947.0				

Programa de Ahorro Energético

Como parte del programa corporativo de ahorro de energía, a partir de marzo de 2008 se inició una campaña intensiva de sensibilización sobre el ahorro energético. El propósito es crear en cada persona una base sólida de compromiso sobre la problemática energética, y promover un cambio de actitud que se manifieste en el ahorro de energía en las actividades laborales dentro de la ACP, así como también en los hogares y comunidades de los colaboradores.

Al finalizar el año fiscal, la campaña había llegado a unos 2,500 colaboradores de la ACP. Con el apoyo de todos los colaboradores, en este periodo la empresa logró una reducción en el consumo eléctrico de 5,255,654 KWH, en comparación con el año fiscal 2007. Esta reducción es equivalente a un ahorro aproximado de B/.761,558.2.

Al utilizar la energía eléctrica de manera eficiente, la ACP contribuye con los esfuerzos internacionales para el mejoramiento del ambiente. Por ello, a través del programa de ahorro de energía se continuará estableciendo planes y acciones para el ahorro en el consumo de energía; construyendo una cultura de ahorro con base en la sensibilización de los colaboradores; y contribuyendo a la protección y manejo de los recursos naturales.

Coordinación Interinstitucional

En la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley 19 de 11 de junio de 1997, le corresponde a la ACP la responsabilidad de administrar, utilizar y conservar el recurso hídrico de la CHCP. Esto requiere de la coordinación con organismos gubernamentales y no gubernamentales especializados en la materia con responsabilidades e intereses en la Cuenca, la administración y uso de sus recursos naturales.

En el marco de estas responsabilidades se crea en 1999 la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH), organismo adscrito a la ACP, con el objetivo de integrar esfuerzos, iniciativas y recursos para la conservación y manejo de la Cuenca y promover su desarrollo sostenible. En esta Comición se coordinan aspectos administrativos y técnicos y se promueve la formación y organización de comisiones de trabajo y la participación de los actores con intereses en la Cuenca para la conservación del área y sus recursos naturales, con un enfoque interdisciplinario, de integración y negociación.

Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal

Ante la necesidad de contar con un documento marco que oriente las acciones coordinadas en la Cuenca, propiciando que los beneficios sean distribuidos equitativamente y a largo plazo, las instituciones miembros de la CICH se plantearon la formulación del "Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de





y especifidades de los diferentes territorios (subcuencas, regiones de trabajo y regiones hídricas de la Cuenca). El plan considera un horizonte de planificación a 5 y 25 años.

La mayor fortaleza del plan es su elaboración basada en la consulta y participación de todos los actores involucrados. Al finalizar el año fiscal 2008, se había realizado un extenso proceso participativo que incluyó talleres de consulta con gobiernos locales de la Cuenca, productores, campesinos, académicos, científicos y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, reuniones de trabajo con instituciones públicas, privadas, comités locales, consejos consultivos y de base comunitaria, asociaciones gremiales y entrevistas a funcionarios de alto nivel, entre otros, para recopilar planteamientos, propuestas e información disponible para definir los lineamientos generales del plan.

De igual manera, cabe mencionar como uno de los pasos importantes en la gestión de este plan, el taller de validación de resultados, aportes al Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la CHCP y a los compromisos de los actores de la Cuenca. En este evento participaron 141 personas, en representación de los sectores productivos, académicos, de investigación, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales (representantes de corregimientos), organismos de cooperación internacional, entidades públicas y representantes de los comités locales. El resultado de este taller fue la conclusión de un segundo borrador que fue presentado a los Comisionados de la CICH en marzo de 2008, en el marco de una reunión ordinaria de la CICH. Los comisionados aprobaron en esa fecha el documento.

Los resultados esperados con la implementación de este plan son:

Promover la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales con énfasis en los ecosistemas terrestres y acuáticos y la promoción de incentivos económicos y la valoración de servicios ambientales.

2. Promover la gestión de los recursos hídricos de la Cuenca en forma integrada, en armonía con el crecimiento económico, la equidad social, la conservación del ambiente y los recursos naturales.

reconociendo regiones hídricas, regiones de trabajo y subcuencas como unidad territorial.

- Ordenar el territorio de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.
- Fortalecer las alianzas estratégicas, la gobernabilidad, la formación de capital humano, la capacitación y la participación comunitaria.
- Establecer un sistema de información ambiental, socioeconómica, hidrológica y física para la toma de decisiones.
- 6. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional y mejorar la infraestructura básica en la Cuenca.

Para la implementación del plan, en una siguiente fase se llevará a cabo una planificación detallada por territorios, tomando en consideración las tres regiones hídricas, siete regiones de trabajo y las subcuencas dentro del territorio de la Cuenca. Esta planificación detallada será llevada a cabo en el primer semestre del 2009, al mismo tiempo que se desarrolla todo el sistema de coordinación, financiamiento, seguimiento y evaluación del Plan.

Informe del Estado Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá -2007

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, en coordinación con las instituciones que integran dicha Comisión, culminó la preparación del primer Informe del Estado Ambiental de la CHCP 2007, el cual fue publicado en marzo de 2008.

Dicho documento presenta un panorama sobre el estado ambiental de la Cuenca y las interacciones que han incidido en el proceso de cambio de la misma a través del tiempo, así como identifica las necesidades de intervención interinstitucional para mantener y potenciar las oportunidades para el desarrollo de este territorio, con un carácter de sostenibilidad.

Fondo para la Conservación y Recuperación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP)

El Fondo para la Conservación y Recuperación de la CHCP fue ampliado con nuevos recursos (B/.2.4 M) provenientes de la ACP y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), conforme los términos del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas partes el 19 de julio de 2007.



Mediante este compromiso, la ACP y la USAID Panamá acordaron aportar de manera conjunta los recursos para el financiamiento de proyectos en subcuencas priorizadas a organizaciones no gubernamentales, en alianzas estratégicas con organizaciones de base comunitaria, gobiernos locales, empresa privada e instituciones académicas, que promuevan el desarrollo sostenible y resulten en la protección, conservación y recuperación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Estos recursos, a través de los proyectos que se financien, deben servir para promover buenas prácticas de manejo de recursos naturales en los Parques Nacionales Soberanía y Chagres, en sus zonas de amortiguamiento y en las subcuencas priorizadas donde trabaja el proyecto Conservación de la Biodiversidad de la Cuenca del Canal ejecutado por la USAID en apoyo a los objetivos de la ACP. El objetivo final es la conservación de la biodiversidad y el manejo integrado de los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico fortaleciendo la gobernabilidad. Como parte de esta estrategia, se promueven actividades generadoras de empleo e ingresos que sean amigables con el ambiente como medio para mejorar el desarrollo económico y la calidad de vida de la población que habita en esta región del país.

Por su parte, las inversiones que realiza la Autoridad del Canal de Panamá están dirigidas al fortalecimiento de las capacidades y organizaciones locales comunitarias para que participen activamente en la gestión de manejo y toma de decisiones en la Cuenca Hidrográfica del Canal a través de comités locales y consejos consultivos de la Cuenca.

Taller Internacional de Sedimentos y Reunión del Programa Hidrológico Internacional

Del 18 al 21 de agosto de 2008 se celebró en Panamá, el Taller Internacional de Sedimentos y la reunión del Programa Hidrológico Internacional (PHI). Este evento fue coordinado por la Secretaría Ejecutiva de la CICH. Se contó con la participación de 30 personas de instituciones gubernamentales y académicas, al igual que del Grupo Internacional de Sedimentos (nueve expertos de México, Cuba, Costa Rica, Chile, Brasil, Francia y Suiza) y que es parte del PHI.

El PHI es un programa intergubernamental y científico de Recursos Hídricos basado en el sistema de las Naciones Unidas. Fue creado en 1975 luego de la Década Internacional de Hidrología. Sus estados miembros definen necesidades y planes; en la actualidad hay gran énfasis en los aspectos sociales y de gestión.

Evaluación Preliminar de la Aplicación y Cálculo del Índice de Sostenibilidad en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá

En abril de 2008 se publicó en la CICH el informe de Evaluación Preliminar de la Aplicación y Cálculo del Índice de Sostenibilidad de la Cuenca. Este informe fue el resultado de un ejercicio realizado por la ACP para desarrollar y perfeccionar un índice que contenga indicadores hidrológicos, ambientales, de vida y políticas que midan objetivamente su gestión.

El trabajo realizado comprendió el uso del sistema de información geográfica e información actualizada de la institución y entidades nacionales en adición al proceso consultivo, entre los expertos colaboradores, de la ACP y consultores extranjeros, durante la ejecución del proyecto y análisis de los resultados.

La metodología utilizada fue desarrollada por miembros del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO, junto con la cual se logró la publicación. Se prevé que el nuevo cálculo —de forma completa y con datos más actualizados disponibles- se realizará en el año fiscal 2009.

Catastro y Titulación

Durante el año 2008, se avanzó en el cierre catastral del corregimiento de El Cacao, distrito de Capira, el cual está ubicado entre las subcuencas de los ríos Cirí y Trinidad, de alta importancia hidrológica en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá. Este corregimiento cuenta con una extensión de 17,530 hectáreas, incluyendo el Parque Nacional Altos de Campana, en las cuales se han catastrado más de 1,800 predios de fincas agropecuarias y se han inscrito más de 500 títulos de propiedad.





En apoyo al compromiso de rendición de cuentas la Autoridad del Canal de Panamá ha hecho manifiesto su propuesta de desarrollar acciones de divulgación para mantener informados a los panameños y a la comunidad internacional sobre la operación y administración del Canal, así como la ejecución y avances de todos los componentes relacionados con el Programa de Ampliación.

Con el referente de encuestas nacionales de opinión, se ejecutó una estrategia de comunicación para reforzar la gestión del Canal a través de sus productos informativos, lo cual se cristalizó, entre otros aspectos, mediante la modernización de la revista El Faro y el programa de televisión Tu Canal al Día, llevados a formatos más ágiles y contenidos de alta calidad periodística, a la vez que se pusieron en práctica propuestas publicitarias innovadoras.

Como complemento a su política de relaciones con los medios de comunicación, tanto a nivel local como internacional, la estrategia de comunicación de la organización abarcó acciones de alcance nacional para divulgar las labores del Canal y los avances de la ampliación. Entre ellas, la publicación de resúmenes didácticos sobre el proceso de contratación y ejecución de la construcción del tercer juego de esclusas, de amplia y masiva divulgación, y una campaña de difusión en las comunidades que llegó a todo el país a través de colegios, sedes universitarias, organizaciones cívicas y medios de comunicación regionales.



comunicación y líderes de opinión, además de seminarios y conferencias para explicar los procesos de contratación del proyecto y el propio sistema de gestión de la ACP.

Relaciones con la Comunidad

Lo que comenzó como un proyecto de tecnología para apoyar el esfuerzo del país para llevar facilidades de Internet a todas las comunidades, se transformó este año en un proyecto de centros comunitarios donde la familia completa puede tener intereses. Desde el niño que requiere de información para hacer sus tareas, al padre de familia que se capacita con el INADEH gracias a la facilidad de la Internet y la madre que aprende trabajos manuales, costura o se inicia en los afanes de la computación.

En ese sentido los Infocentros ACP ofrecieron este año una gama de cursos, proyectos y opciones educativas que lograron captar la atención de las comunidades. Prueba de ello son los 143,930 usuarios que visitaron los 17 infocentros distribuidos por todo el país, y que participaron de forma entusiasta en sus actividades.

La Juventud se Empodera

Desde sus inicios en el año 2003 el programa El Canal de Todos ha llevado la experiencia del Canal a unos 26,542 estudiantes y miembros de la sociedad civil. A ellos se sumaron este año 8,746 estudiantes que vivieron la experiencia de un tránsito parcial por el Canal.

También aprendieron sobre el Canal los 28,564 jóvenes y niños que recibieron en sus escuelas la visita del bus informativo habilitado por la ACP para llegar a más panameños en comunidades apartadas. El Canal también atendió a 2,012 niños de todo el país que visitaron el pabellón de Miraflores para ver como los barcos hacen su tránsito por las esclusas.

Quizás el mayor impacto del Canal sobre la juventud lo constituye el programa Jóvenes Líderes al cual ya pertenecen 117 jóvenes de todo el país. Jóvenes Líderes pretende motivar a estudiantes que sobresalen por sus características de liderazgo y apoyarlos en el desarrollo de sus aptitudes. Estos jóvenes se convirtieron en embajadores de la ACP en sus comunidades y contribuyeron a divulgar información sobre el Canal. Luego de una capacitación, los jóvenes participaron junto a la ACP en

ferias, exposiciones y giras informativas en todo el país durante las cuales



enseñaron a sus pares y al público en general la importancia del Canal para la Nación.

Los Niños al Canal

Conciente de la responsabilidad social que le cabe a la empresa, este año, la ACP transformó su programa Niños al Canal en un Gran Campamento realizado y ambientado, en su totalidad, dentro de las instalaciones de la organización por la red de voluntariado corporativo, quienes con mucha creatividad e ingenio hicieron de esos cuatro (4) días una experiencia inolvidable para más de 150 pequeños provenientes de todas las provincias de la República.

Para muchos de estos niños era la primera vez que se acercaban a la capital del país y su primera experiencia en un cine o una sala de teatro. Para muchos de ellos esta actividad representó el despertar de muchas inquietudes, efecto que la empresa busca ilustrando la voluntad acogida en el lema del voluntariado "ser parte de una experiencia que busca cambiar vidas".

Programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo

Este Programa se establece como una iniciativa de la ACP desde el año 2006, a partir de una carta de entendimiento entre la ACP, el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto Nacional de Formación Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Tiene como objetivo mejorar la calificación de los jóvenes de las comunidades de la Cuenca del Canal, para favorecer su inserción en el mercado de trabajo; al mismo tiempo que se incorpora una formación ambiental que les permite promover prácticas de trabajo amigables con el ambiente y el manejo integrado de la Cuenca.

El programa, incluye acciones de labor social realizadas por los estudiantes, aplicando una metodología de aprender-haciendo, incorporando jornadas de prácticas técnicas en escuelas y mejoras a instalaciones comunitarias. Incluye como eje transversal, la capacitación ambiental y las jornadas de trabajo ambiental en las comunidades y los ríos cercanos.

Un diagnóstico socioambiental desarrollado conjuntamente por la ACP y dirigentes comunitarios de las subcuencas, permitió identificar los problemas de contaminación de las aguas de los ríos vinculados con las actividades productivas y humanas. Igualmente se identificaron problemas sociales característicos de subcuencas periurbanas y rurales, como son la pobreza, el desempleo y subempleo y la ausencia de ofertas educativas y de capacitación al nivel de la educación media y post media, que impedían aprovechar el potencial de la población joven de la subcuenca.

Durante los años 2006 y 2007 se capacitaron 1,800 jóvenes y adultos de las comunidades de la Cuenca del Canal, alcanzando a las poblaciones de cinco subcuencas: Chilibre, Chilibrillo, Boquerón, Gatuncillo y Lago Gatún, con moradores provenientes de 189 comunidades de la Cuenca

del Canal. Durante estos dos años se desarrollaron 55 acciones de trabajo comunitario tales como instalación de cableados en aulas y comedores escolares; construcción de marquesinas, veredas, cercas, comedores escolares y salones de clases en escuelas de la Cuenca y se desarrollaron más de 60 jornadas ambientales. A la propuesta pedagógica de los cursos se incorporan módulos de buenas prácticas ambientales para fortalecer y comprometer a los beneficiarios con una perspectiva ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) y la conservación de sus ríos.

Durante el año 2008, el programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo, se extendió a 13 subcuencas: Chilibre, Chilibrillo, Gatuncillo, Baila Mono, Río Paja, Hules, Tinajones, Caño Quebrado, Cirí, Trinidad, Agua Sucia, Limón y Gatún. 965 moradores recibieron 2,144 certificaciones en las diferentes modalidades de los cursos; estas personas proceden de 150 comunidades tanto campesinas como periurbanas.

El 23 de septiembre, se hizo el acto central de la Promoción 2008, del Programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo. Durante este año fiscal hemos ampliado la cobertura del programa a 13 subcuencas, con un total de 111 cursos dictados en 25 centros educativos; beneficiando a 150 comunidades, y entregando 2,144 certificaciones de cursos de inglés, informática, guía de turismo regional, albañilería, electricidad, artesanías con desechos reciclables, lectura de planos, costos y presupuestos para albañilería y electricidad, entre otros. Además incorpora módulos ambientales sobre la importancia de la Cuenca del Canal y las buenas prácticas ambientales.

Con la ejecución de este programa se consolida el esfuerzo interinstitucional de seguir impulsando la inversión en el capital humano y social de la Cuenca, como una de las condiciones básicas para la conservación del recurso hídrico en el área y la mejora de la calidad de vida de sus moradores.





Los comités locales son espacios de participación y concertación conformados por miembros de las organizaciones de base comunitaria provenientes de los diferentes tramos de las subcuencas. Los Consejos consultivos por su parte son espacios de coordinación más amplios con una visón más regional de la situación de la Cuenca y están conformados por representantes de los comités locales, actores relevantes del territorio, instituciones y ONGs, los cuales identifican problemas y proponen soluciones en un estrecho marco de coordinación.

Logros	Números
Diagnósticos socio ambientales participativos	17 subcuencas
Comités locales establecidos	25
Delegados comunitarios Principales y suplentes	507 138
Delegados representantes de la comisión comunitaria ante la CICH	25
Consejos consultivos	1

Este programa requiere atender un área de 311,000 km2 - una organización político - administrativo de 3 provincias, 7 distritos, 41 corregimientos y 429 lugares poblados. Implica 5 áreas de trabajo, 17 subcuencas, en 13 de las cuales están organizados 25 comités locales, 507 delegados y 4 consejos consultivos.

Este programa establece la participación comunitaria como elemento central en la búsqueda de mejores condiciones de vida, promoviendo formas de organización social en la gestión de programas y proyectos ambientales sostenidos y articulado por una amplia comunidad de actores.

Recuperación de la

Entre los años 2005 y 2007 se establecieron 25 comités locales de subcuencas, se escogieron representantes delegados de las subcuencas y se desarrollaron diagnósticos socio ambientales. Fondo para la Conservación Recuperación de Cuenca Hidrográfica del Canal Panamá (CHCP) El Fondo para la Conservación

CHCP fue establecido mediante el Memorando de Entendimiento firmado entre la ACP y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) el 25 de junio de 2003. Mediante este mecanismo, ambas partes invirtieron, individualmente, B/.2.5 millones, para proyectos piloto en las subcuencas prioritarias de los ríos Los Hules, Tinajones, Caño Quebrado y Gatuncillo. Estos proyectos fueron dirigidos a mejorar el desarrollo económico local, construir capacidades para resolver desafíos locales y proteger el ambiente de la cuenca. Al concluir la primera fase, en 2007, se ejecutaron 23 proyectos piloto cuyos modelos serán replicados en otras áreas de la Cuenca en futuras intervenciones.

El Fondo para la Conservación y Recuperación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá ha sido establecido con recursos aportados por la ACP y la USAID, conforme los términos del Memorando de Entendimiento suscrito entre ambas partes el 19 de julio de 2007.

Mediante este compromiso, la ACP y la USAID Panamá acordaron aportar de manera conjunta los recursos para el financiamiento de proyectos en subcuencas priorizadas a Organizaciones No Gubernamentales (ONG), en alianzas estratégicas con Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), gobiernos locales, empresa privada e instituciones académicas, cuyas ejecutorias contribuyan a promover el desarrollo sostenible y resulten en la protección, conservación y recuperación de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Estos recursos, a través de los proyectos que se financien, deben servir para promover buenas prácticas de manejo de recursos naturales en los Parques Nacionales Soberanía y Chagres; en sus zonas de amortiguamiento y en las subcuencas priorizadas donde trabaja el proyecto USAID/OBC. El objetivo final es la conservación de la biodiversidad; el buen manejo integrado de los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico. Como parte de esta estrategia; se promueven actividades generadoras de empleo e ingresos: que sea amigables con el ambiente; como medio para mejorar el desarrollo económico y la calidad de vida de la población que habita en esta región del país.

Por su parte, las inversiones que realiza la ACP están dirigidas al fortalecimiento de las capacidades y organizaciones locales comunitarias para que participen activamente en la gestión de manejo y toma de decisiones en la Cuenca Hidrográfica del Canal a través de comités locales y consejos consultivos de la Cuenca.

Informe de Proyectos Ejecutados con el Fondo ACP-USAID 2004-2007

En enero de 2008 se completó la publicación del Informe de los Proyectos ejecutados con el Fondo ACP-USAID para el periodo 2004-2007, en las subcuencas piloto de los ríos Los Hules, Tinajones, Caño Quebrado y Gatuncillo. Esta publicación fue coordinada por la Secretaría Ejecutiva de la CICH.



El evento de entrega formal de este informe se llevó a cabo el 15 de febrero del 2008 en la subcuenca piloto de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado. En ese evento se realizaron giras a los siguientes proyectos: el Tanque de Agua de 10,000 galones en la Comunidad de La Colorada; la instalación de baños, lavamanos y un sistema de reciclaje en la Escuela Primaria de La Colorada; La Planta Potabilizadora y la Finca de Ganadería Sostenible del Señor Daniel Valdez en Cerro Cama en el distrito de La Chorrera.

El acto concluyó con una ceremonia en el Rancho La Escondida en la Arenosa, distrito de La Chorrera, donde se hizo entrega formal del informe al Coordinador Trimestral del Consejo Consultivo de las subcuencas de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado, y contó con la participación de representantes de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), Fundación Natura, la ACP y la Unidad de la Secretaría de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (EACC).

Apoyando a los Futuros Profesionales de Nuestro País

La ACP ofrece anualmente a todos los estudiantes universitarios panameños el Programas de Ayudante Estudiantil y el de Práctica Profesional para estudiantes de escuelas secundarias, vocacionales, técnicas, del sector marítimo y de universidades. En el año fiscal 2008, más de 1,000 estudiantes participaron de esta experiencia que amplía sus conocimientos y habilidades sobre la administración y operación del Canal, y a su vez, les facilita herramientas para que sean capaces de responder a los retos y oportunidades que se les presenten a futuro como profesionales. Estos programas son anunciados a nivel nacional a través de El Faro y nuestro sitio Web, donde se establecen los requisitos para participar.

El Programa de Ayudante Estudiantil está abierto a estudiantes universitarios que estén matriculados a tiempo completo y que no se estén graduando al final del año lectivo, incluyendo cadetes de institutos náuticos del país. Los estudiantes trabajan en un horario de tiempo completo por un período de 89 días y son remunerados por el desempeño de sus funciones.

Este año, la organización adicionó el Programa de Excelencia Académica (PEXA) el cual tiene como objetivo fomentar el desarrollo del conocimiento, la capacidad de liderazgo y la experiencia laboral de los estudiantes pre-graduandos y graduandos de licenciatura, con índice académico sobresaliente (2.5 o más). Los estudiantes participan en proyectos que aportan al mejoramiento de la operación y la productividad del Canal, así como también en proyectos asociados al Programa de Ampliación, dándoles la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas y de que aprendan de nuestros profesionales experiencias valiosas que quedarán como parte de su hoja de vida profesional. Para el año fiscal 2008 y mediante un proceso de selección competitiva, se

escogieron los primeros 18 estudiantes que iniciaron labores en el mes de septiembre y que estarán contribuyendo por un periodo de seis meses al desarrollo de diversos proyectos. Dentro de las disciplinas escogidas para este año estuvieron las carreras de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Comunicación, Industrial, Sistemas, Industrial y Administrativa, Psicología y Operaciones Marítimas y Portuarias. Dentro de los proyectos en que estarán involucrados están: Programas de Ahorro Energético, Documentación de procesos operativos, Mantenimiento de la Planta y sus Equipos, Proyectos de Dragado, Sistemas Financieros y Corporativos, entre otros.

Compartiendo Nuestro Modelo de Gestión

Con el propósito de apoyar a otras instituciones del Estado en el reforzamiento de valores institucionales que rigen el ejercicio de la función pública con apego a los principios de integridad y del Código de Ética, se concretó una alianza con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción para diseñar un programa que respondiera a esta necesidad, basado en experiencias exitosas implementadas dentro de la ACP. Para estos efectos, se concretó el Programa "Valores en Acción" (VEA), actividad dirigida a formar a funcionarios públicos como facilitadores y agentes multiplicadores de esta iniciativa en las diferentes instituciones. Durante este año se capacitaron un total de 61 facilitadores de 34 diferentes instituciones, tales como la Contraloría General, la Defensoría del Pueblo, el Órgano Judicial, el IDAAN, la ANAM, la Caja de Seguro Social, la Superintendencia de Bancos y el Banco Nacional de Panamá, quienes a su vez han capacitado 4,718 funcionarios públicos.

En la capacitación marítima la ACP, a través del Centro de Simulación, Investigación y Desarrollo Marítimo (SIDMAR) también cruza fronteras al firmar con el Curacao Port Authority un contrato comercial para el diseño de la Terminal del Puerto de Willemstad a través de herramientas de simulación y para la capacitación de sus prácticos. Esto refuerza la posición de liderazgo que mantiene la ACP dentro del sector marítimo internacional. Mientras que en la capacitación industrial, durante este año, ofrecimos asesoramiento al INADEH en la configuración y puesta en marcha de los talleres de mecánica de equipo pesado del Colegio Bonifacio Pereira en la comunidad de el Chorrillo, inaugurado este año. Además de asesorarlos con la implementación de sus programas de capacitación industrial, una muestra de cooperación entre la ACP y centros de formación laboral en el país.



El Programa de Ampliación del Canal atrae a nuestro país a cientos de representantes de la industria marítima y del sector comercial que buscan conocer de primera mano los avances del mismo y su impacto en el comercio mundial. La ACP mantiene contacto frecuente con representantes de estos sectores, mediante su participación en eventos internacionales y publicaciones en los medios de comunicación. A medida que la ampliación avanza, seguimos mejorando el servicio al cliente y tomamos medidas para extender la capacidad y brindar el nivel de servicio esperado.

A inicios del año fiscal 2008, llevamos a cabo un programa de visitas a clientes y grupos de interés, que nos permitió compartir información sobre los avances del Programa de Ampliación del Canal de Panamá y obtener retroalimentación relacionada a las necesidades de la industria y los proyectos de inversión que se realizan para mejorar la capacidad de transporte y agilizar el comercio internacional. Visitamos a 52 representantes de líneas navieras, autoridades portuarias, minoristas y exportadores ubicados en Norte y Sur América, Europa y Asia.

De estas reuniones surgió la iniciativa de incrementar la eficiencia del actual sistema de reservación de tránsito y de mejorar la disponibilidad de cupos por periodo para ampliar las opciones de los clientes al ofrecerles nuevas alternativas para obtener cupos de reservación, a la vez que se aproximaba el precio del servicio a su valor real. Se realizaron modificaciones al sistema de reservación de tránsito que se hicieron efectivas el 1 de febrero de 2008. De esta manera, a través del intercambio información de clientes, logramos mejorar servicio prestado.

En la ACP consideramos que las reuniones con clientes y miembros de la industria marítima son esenciales para que juntos logremos que cada elemento de la cadena logística se mueva en sincronía y esté preparado para manejar el crecimiento a mediano y largo plazo en los flujos de comercio mundial. Estamos convencidos que la mejor manera de servir a nuestros clientes es escuchándolos y adaptando nuestros servicios a sus necesidades, creando oportunidades que nos favorezcan a todos. Es por ello que también estamos en comunicación periódica con los puertos que son origen y destino de la carga que transita el Canal, con los que compartimos información sobre proyectos de inversión y mejoras.

En el año fiscal 2008, renovamos por periodos de hasta tres años, los acuerdos de cooperación mutua suscritos con los puertos de Nueva York/Nueva Jersey, Virginia, Georgia, Carolina del Sur, Miami, Tampa, Massachussets, Houston y Nueva Orleáns. Juntos, trabajamos en la promoción de la ruta "toda por agua" - de Asia a la costa este y del golfo en los Estados Unidos, vía el Canal de Panamá - como la mejor alternativa para transportar los productos a los mercados de consumo en los Estados Unidos.

Tuvimos la oportunidad de presentar los avances del proyecto de ampliación en eventos de la industria auspiciados por varias de estas autoridades portuarias y por organizaciones internacionales como la Asociación Americana de Puertos (AAPA, por sus siglas en inglés) y la Organización Marítima Internacional (OMI), por mencionar algunas.

Nos reunimos en dos ocasiones con nuestra Junta Asesora, la cual está integrada por un prestigioso grupo de profesionales con amplia experiencia en los negocios a escala mundial, y quienes aconsejan a nuestra Junta Directiva en áreas relacionadas al desempeño del Canal y a la ejecución del Programa de Ampliación.

Durante el año, recibimos en nuestras instalaciones la visita de miles de representantes de clientes y grupos de interés, incluyendo navieras, asociaciones marítimas, gremios productores y exportadores, grupos estudiantiles, organismos internacionales, misiones comerciales, y



delegaciones gubernamentales, entre otros. Estos visitantes tuvieron la oportunidad de apreciar la operación del Canal desde las Esclusas de Miraflores, y algunas delegaciones de alto nivel pudieron conocer el sitio donde se realizan los trabajos de ampliación en Cocolí.

Nuestra página electrónica, www.pancanal.com, ofrece información actualizada sobre el Programa de Ampliación del Canal, incluyendo informes trimestrales sobre los avances del mismo. Además, actúa como portal de información ya que contiene detalles sobre la disponibilidad de cupos de reservación, programas de mantenimiento a las esclusas, circulares a las navieras, notas de prensa, compras y contrataciones, entre otros.

Tenemos un sistema de comunicación que distribuye boletines de prensa relacionados al Programa de Ampliación y al desempeño del Canal a medios locales y extranjeros. Así, mantenemos informada a la comunidad internacional que recibe la información impresa publicada a través de medios como Reuters, American Shipper, Lloyd's List, Fairplay, Financial Times, por mencionar algunos. La transparencia es uno de nuestros valores, por lo que nuestro equipo de alta gerencia, se encuentra siempre disponible para conceder entrevistas y proveer información a la prensa.

Además, publicamos trimestralmente nuestra Carta Noticiosa la cual es enviada a más de 5,000 representantes de líneas navieras, embajadas, asociaciones, e instituciones académicas, entre otros. Nuestra publicación electrónica "Notas sobre la Expansión" llega trimestralmente a personas claves e influyentes del mundo marítimo, medios internacionales y grupos de interés.

La Junta Asesora

Creada como un foro de líderes de primer orden de la comunidad internacional, la Junta Asesora de la Autoridad del Canal de Panamá está integrada por 18 prestigiosos expertos con ejecutorias de alcance internacional y sólido prestigio profesional. Su contribución para la administración más eficiente de la vía acuática se evidencia en los análisis y recomendaciones que emanan de las reuniones, así como del permanente contacto que la administración mantiene con sus asesores.

La Junta Asesora se reúne por convocatoria de la Junta Directiva y es importante reconocer la vasta experiencia y conocimientos que brinda a la Junta Directiva y a la Administración. Particularmente, la Junta Asesora propicia un mejor contacto con los clientes del Canal y la industria marítima en general, representados por algunos de sus miembros.



- Atrás (de izquierda a derecha): Dr. Ernst G. Frankel, Philip A. Embiricos, Salvador A. Jurado, Flemming R. Jacobs, Gerhard Kurz
- Adelante (de izquierda a derecha): Dr. Aaron Gellman, William A. O'Neil (Presidente), Almirante William J. Flanagan, Capitán Wei Jiafu
- Ausentes: Andrónico Luksic Craig, Koji Miyahara, Albert H. Nahmad, Joe R. Reeder, L. Francis Rooney III, Mikio Sasaki, Stephan Schmidheiny, Tommy Thomsen, C. C. Tung

En el año fiscal 2008, la Junta Asesora se reunió en Panamá el 11 y 12 de febrero. Durante la XV reunión, la Junta Asesora recorrió el área de construcción del Programa de Ampliación en el sector Pacífico y tuvo la oportunidad de recibir respuestas a todas las interrogantes con relación al proyecto. Durante sus deliberaciones, la Junta Asesora aplaudió los esfuerzos de la ACP en materia de seguridad y los avances del tercer juego de esclusas, así como analizó los posibles efectos de la desaceleración de la economía y los altos precios del petróleo en la demanda por tránsitos por el Canal.



La gestión de la ACP se fundamenta en los valores corporativos de honestidad, lealtad, transparencia, responsabilidad, competitividad y confiabilidad. Estos valores son aplicados diariamente en nuestra relación con clientes y proveedores. De igual manera, la ACP en su afán de lograr una calidad sostenible en su servicio de contrataciones cumple con los estándares exigidos bajo la certificación de la norma de calidad ISO 9001:2000.

Durante el año fiscal 2008, la ACP adjudicó contratos por el monto de B/.915.0 millones comparado al monto de B/.318.0 millones del año fiscal 2007, lo cual representa un incremento del 188.0 por ciento. Es importante enfatizar que B/.567.0 millones fueron adjudicados a empresas panameñas, monto que corresponde al 62.0 por ciento de nuestras adjudicaciones. De esta manera reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país y con la más amplia y justa competencia.

Estos contratos fueron adjudicados a 1,840 empresas en 36 países. Los cinco principales países cuyas empresas recibieron mayor cantidad de adjudicaciones, aparte de Panamá, son Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Japón y Costa Rica. Mientras que China (Hong Kong), Holanda, Dinamarca, Estados Unidos y Chile son los que recibieron mayor monto en adjudicaciones, después de Panamá. Durante este mismo periodo, aproximadamente 9 de cada 10 compras fueron adjudicadas producto de ofertas recibidas a través de Internet, y al cierre de este año había más de 8,000 registros activos de empresas y personas habilitadas para recibir automáticamente anuncios de las licitaciones de la Autoridad vía Internet.

Conjuntamente, la ACP recibió 46 protestas que representan solamente el 0.4 por ciento de las adjudicaciones realizadas. No obstante este número relativamente bajo de protestas, el 52.0 por ciento de las mismas fueron resueltas a favor de los que interpusieron los recursos, demostrando que este es un trámite eficaz y reafirmando nuestro alto nivel de compromiso con la imparcialidad y equidad en los procesos de licitación.

La ACP, en el año fiscal 2008, ejecutó importantes adquisiciones para apoyar las operaciones necesarias para el funcionamiento, mantenimiento, conservación y modernización del Canal, incluyéndose en éstas, especificaciones y estándares que garantizasen el recibo de equipo seguro y ambientalmente amigable contribuyendo así a la protección de nuestros colaboradores, clientes y el ambiente; entre las cuales podemos destacar las siguientes:

 Nueva draga de corte succión adjudicada a la empresa IHC BEAVER DREDGERS B.V., por B/.95.9 millones, cuya entrega será en junio del 2011. La draga contribuirá a fortalecer los trabajos de dragado rutinarios para garantizar el flujo ininterrumpido del tráfico a través del Canal y apoyará los trabajos de ampliación de la vía.





- Trece (13) nuevos remolcadores adjudicados a la empresa CHEOY LEE SHIPYARDS, LTD., por B/.128.0 millones, con entregas iniciándose en junio 2010 hasta diciembre del 2011. Los remolcadores reforzarán la flota actual y garantizarán la disponibilidad futura del servicio requerido para el tránsito de buques.
- Lanchas para pasajeros y pilotos adjudicadas a las empresas METALCRAFT MARINE INC. y ASCON LTDA., por B/.5.8 millones y B/.14.7 millones respectivamente, cuyas entregas serán en los años 2009 y 2010.
- Barcazas de tolva (cinco) adjudicadas a la empresa JOHS GRAM-HANSSEN A/S por B/.26.8 millones. Las barcazas se emplearán para el transporte de material dragado en el Canal.
- Póliza de seguro contra catástrofe por B/.8.9 millones.

Además se adjudicaron múltiples contratos de combustible, equipos para la generación de electricidad, químicos para potabilizar el agua, ferretería, alquiler de equipo pesado de los que se pueden mencionar algunos como:

- Bunker por B/.185.3 millones.
- Diesel por B/.30.7 millones.
- Gasolina por B/.1.3 millones.
- Lubricantes por B/.0.5 millones.
- Transformador de potencia por B/.1 millón.
- Reparación del Generador #4 de la Planta Termoeléctrica de Miraflores por B/.1.1 millones.
- Sulfato de aluminio, cloro, carbón activado, silicofloruro de sodio y polímeros por B/.1.5 millones.
- Ferretería, tornillería, herramientas y abrasivos por B/.0.5 millones.
- Alquiler de Camiones Volquete por B/.0.5 millones.

Finalmente se ejecutaron compras importantes para abastecer el inventario de piezas e insumos entre las cuales podemos mencionar:

- Componentes Toyo Denki y Mitsubishi para el reacondicionamiento mayor de las locomotoras de la ACP por B/.8.9 millones.
- Cable para locomotoras por B/.1.1 millones.
- Explosivos subacuáticos para los trabajos de dragado por un monto de B/.0.9 millones.
- Defensas marinas para protección de la navegación por B/.0.8 millones.

Durante el año fiscal 2008, se implementó la subasta en línea por Internet para la venta de bienes excedentes de las operaciones de la ACP. Subastamos vehículos, lanchas, motores fuera de borda, torno y locomotoras.





Los estados financieros de la ACP muestran excelentes resultados al cierre del año fiscal 2008, especialmente en el rubro de ingresos totales, incidiendo positivamente en las utilidades, en el total de aportes al Tesoro Nacional y en los indicadores financieros.

Estado de Resultado Ingresos

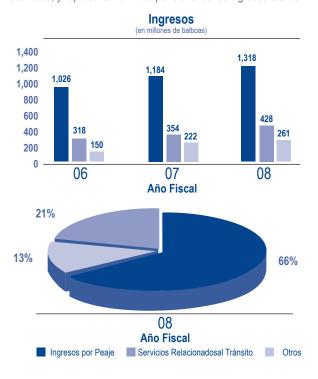
Se rompe la barrera de los B/. 2,000 millones en ingresos totales

Al final del año fiscal 2008, se recaudaron B/.2,007.1 millones, lo que representa un aumento de B/.246.7 millones ó 14.0 por ciento más que el año fiscal 2007. De este total, el 65.6 por ciento corresponde a ingresos en concepto de peajes, alcanzando los B/.1,317.5 millones, 11.3 por ciento más que los B/.1,183.9 millones del año anterior. Cabe destacar que el aumento programado de peaje ejecutado este año fiscal, contrarrestó la baja de 1.0 por ciento en el volumen total de carga que transitó por la vía interoceánica. Durante los últimos tres años, los ingresos por peaje muestran una tasa promedio de crecimiento de 13.0 por ciento anual.

Igualmente importantes fueron los ingresos en concepto de servicios relacionados al tránsito, los cuales contribuyeron con B/.73.8 millones adicionales a los facturados en el año 2007. Este aumento de 20.8 por ciento es prueba del nivel de intensidad en las operaciones del negocio principal.



Estos servicios marítimos sumaron B/.428.1 millones durante el año fiscal 2008, y representan un 21.3 por ciento de los ingresos totales.





Cabe destacar el rápido crecimiento que experimentan los otros ingresos del Canal, que ya alcanzan el 13.0 por ciento de los ingresos totales, con B/.261.5 millones este año fiscal 2008, ó 17.7 por ciento más que los B/.222.2 millones del año fiscal 2007. Este aumento obedece principalmente a un aumento de 49.5 por ciento en la venta de energía eléctrica, que sumó B/.143.0 millones en el año fiscal 2008. Finalmente, el manejo de tesorería de la empresa aportó B/.70.9 millones en intereses ganados por depósitos a corto plazo e inversiones en valores, pese a la alta volatilidad de los mercados financieros.

Gastos

Los gastos totales de operación sumaron B/.553.2 millones para el año fiscal 2008, un 5.5 por ciento de aumento con relación al año fiscal anterior, y equivalen a 27.6 por ciento de los ingresos totales (29.8 por ciento en el 2007). Una efectiva gestión del gasto produjo eficiencias y ahorros por B/.50.4 millones con respecto al monto presupuestado, a pesar de aumentos en el rubro de combustible de operaciones producto de incrementos en los precios a nivel internacional.

Consistente con la gestión administrativa, para el año fiscal 2008, los gastos discrecionales¹ disminuyeron 1.1 por ciento con respecto al año fiscal 2007 (de B/.445.7 a B/.441.5 millones), lo que equivale a una mejora de 3.0 por ciento en la eficiencia operativa (de 27.0 por ciento a 24.0 por ciento, respectivamente) al contabilizarse como porcentaje de los ingresos totales (neto de ventas de energía eléctrica).

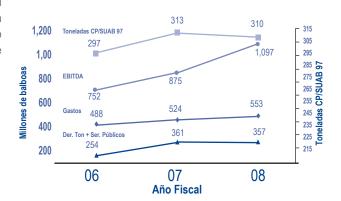
2,000 1,665 1,500 1,000

¹Gastos discrecionales: incluyen todos los gastos excepto combustible; seguros; estimado para siniestros marítimos; obsolescencia y excedentes de inventario neto; y costos capitalizados

Utilidades, Dividendos y Aporte al Estado

La ACP registró una utilidad neta de B/.1,028.5 millones, superando la del año fiscal 2007 en un 27.5 por ciento. De esta utilidad neta, se retuvo B/.685.0 millones, para financiar los programas de inversiones y para establecer las reservas de patrimonio amparadas por ley, lo que resultó en B/.344.0 millones que se destinaron al pago de excedentes al Estado, sobrepasando el mínimo establecido por la Ley 28 de 17 de julio de 2006 (B/.269.0 millones). Durante los últimos tres años de operación, la tasa de crecimiento de excedentes es de 4.4 por ciento anual.

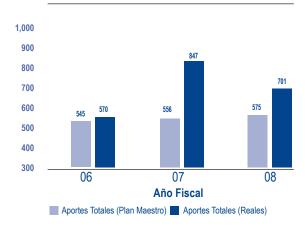
El EBITDA (Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization / Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) para el año fiscal 2008 alcanzó los B/.1,097.0 millones, lo que representa un aumento de B/.221.6 millones, ó 25.3 por ciento más que el año fiscal 2007. Este aumento obedece, a la combinación de una efectiva gestión del gasto, y un aumento de 14.0 por ciento en los ingresos totales, producto de mayores ventas de energía eléctrica, de la estrategia de peaje diseñada para capturar el valor real de la ruta, y ajustes tarifarios en otros servicios relacionados al tránsito. Gracias al excelente desempeño financiero que experimenta







Aporte Total al Estado Plan Maestro versus Valor Real (en millones de balboas)



Aporte Total al Estado (en millones de balboas)

800

Ley 28
Piso de Aportes
B/. 568

400

215

271

293

386

400

00

01

02

03

04

05

06

07

08

Año Fiscal

de las utilidades antes de tasas y depreciación. Incluyendo los excedentes del período, el aporte total al Estado totalizó B/.700.8 millones, cantidad ésta que excede en 21.9 por ciento el monto inicialmente proyectado en el Plan Maestro (B/.575.0 millones), y en 23.3 por ciento el mínimo establecido por la Ley 28 (B/.568.0 millones). Entre el año fiscal 2000 y 2008, los aportes totales al Estado muestran una tasa anual compuesta de crecimiento de 20.0 por ciento.

Balance General Activos

Los activos totales de la empresa alcanzaron los B/.4,659.7 millones, con 47.7 por ciento en activos corrientes y 52.3 por ciento en activos fijos netos. Los activos corrientes muestran una tendencia de crecimiento a un ritmo anual de 25.0 por ciento en los últimos tres años, principalmente por el aumento de la liquidez de la empresa producto del flujo de caja del negocio principal. Por su parte, los activos fijos netos crecen a una tasa anual del 6.0 por ciento, en el mismo periodo, como resultado del plan agresivo de reinversión de capital.



Pasivos y Patrimonio

La ACP muestra una hoja de balance libre de deuda, con un mínimo de pasivos corrientes que representan 5.7 por ciento del patrimonio. De especial relevancia cabe mencionar el aumento de 57.5 por ciento en el rubro de cuentas por pagar, principalmente atribuible al volumen de proyectos de inversión que se vienen ejecutando como parte del Programa de Ampliación del Canal.

El patrimonio de la empresa se viene expandiendo a razón de 14.0 por ciento anual durante el periodo 2000 - 2008, lo que demuestra la efectividad de los objetivos estratégicos encaminados a la creación de riqueza de forma sostenida y creciente.

Indicadores Financieros

Los indicadores financieros dan fe de la buena salud financiera de la ACP.

Los indicadores de rentabilidad de la ACP registraron un aumento positivo como resultado de las operaciones del año fiscal 2008, con tasas de crecimiento anual de dos dígitos en los últimos tres años de operación, lo que confirma la capacidad de ACP de generar excedentes de manera sostenible:



Indicadores de Liquidez

- La liquidez de la empresa crece a una tasa de 25.0 por ciento anual durante el periodo 2006-2008, con activos corrientes igual a 8.8 veces los pasivos corrientes.
- Desde el año 2000, el manejo de tesorería ha generado B/.279.0 millones, con un crecimiento anual promedio de 29.0 por ciento de la liquidez.
- El rendimiento promedio de la cartera, durante el año fiscal 2008, fue de 42.3 bps sobre USLibor 3 meses.

Indicadores de Actividad

La rotación de activos fijos, o sea la eficiencia con que la ACP utiliza sus activos para generar riqueza para el país, mejoró 3.8 por ciento.

Indicadores de Apalancamiento

Con un balance de situación libre de deuda de largo plazo, el multiplicador de capital, tradicionalmente, se mantiene alrededor de 1.06, mientras que la relación Deuda/Patrimonio para el año fiscal 2008 fue de 5.7 por ciento, dado el nivel de apalancamiento casi nulo que la ACP posee.





No obstante, la ejecución del Programa de Ampliación contempla un financiamiento de hasta B/.2,300.0 millones, lo que generará, en un futuro, una estructura de capital con una relación Deuda/Patrimonio que pudiera alcanzar un 35.0 por ciento.

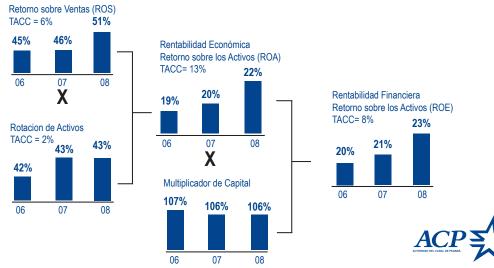
5.7%

08

Indicadores de Rentabilidad

- La utilidad neta sobre ventas (margen de ganancia ROS) creció 5.0 por ciento en el año fiscal 2008, de 46.0 por ciento a 51.0 por ciento:
- El rendimiento sobre los activos totales (ROA) aumentó de 20.0 por ciento a 22.0 por ciento;
- La rentabilidad de los recursos propios o rendimiento sobre el capital (ROE) se situó en 23.0 por ciento y experimenta un crecimiento a una tasa anual de 8.0 por ciento entre el año fiscal 2006 y el año fiscal 2008.

Este aumento de rentabilidad es producto de una efectiva gestión de los procesos y costos de operación, un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, y la capacidad que ACP aún posee de fijar precio en el mercado, dado el alto valor de la ruta para el comercio mundial.



48

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2008

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	2
Balance general	3 (4)
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7- 28

Deloitte

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Autoridad del Canal de Panamá Junta Directiva

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2008, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2008, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

16 de diciembre de 2008 Panamá, República de Panamá

Deloitte

Balance general 30 de septiembre de 2008 (En miles de balboas)

50

	Notas	2008	2007
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	4, 15	B/. 2,438,710	B/. 2,239,693
Activos corrientes:			
Efectivo y depósitos en banco	5	1,653,148	1,406,383
Inversiones en valores	6	470,426	335,162
Cuentas por cobrar	7	35,192	37,112
Inventarios, neto	8	39,861	35,368
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		22,379	26,151
Total de activos corrientes		2,221,006	1,840,176
Total de activos		<u>B/. 4,659,716</u>	B/. 4,079,869
Patrimonio y pasivos		And the second section of the second	
Patrimonio	Magnature and the second		10 M
Capital aportado	15	B/. 1,904,968	B/. 1,904,968
Utilidades retenidas:			
Restringidas	9	2,159,761	1,475,151
Disponibles para distribuir	10	343,852	486,414
Total de patrimonio		4,408,581	3,866,533
Indemnizaciones	16		10,000
Pasivos corrientes:	Carrier Constitution		
Cuentas por pagar	11	119,358	75,802
Provisión para siniestros marítimos	12	27,474	29,883
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		90,535	81,447
Otros pasivos		13,768	16,204
Total de pasivos corrientes		251,135	203,336
Total de patrimonio y pasivos		<u>B/. 4,659,716</u>	<u>B/. 4,079,869</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Estado de resultados Por el año terminado el 30 de septiembre de 2008 (En miles de balboas)

51

	Notas	2008	2007
Ingresos:			
Ingresos por peajes		B/. 1,317,475	B/. 1,183,927
Servicios relacionados con el tránsito		428,103	354,315
		1,745,578	1,538,242
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		142,895	95,588
Venta de agua		19,709	19,573
Intereses ganados		70,875	77,072
Misceláneos	16	27,988	29,910
Total de otros ingresos	124	261,467	222,143
Total de ingresos		2,007,045	1,760,385
Gastos:			
Servicios personales		354,959	348,171
Prestaciones laborales		49,402	43,958
Materiales y suministros		41,407	40,713
Combustible		100,287	64,834
Transporte y viáticos		1,366	1,743
Contratos de servicios y honorarios		41,030	34,503
Seguros		10,020	9,753
Provisión para siniestros marítimos	12	642	3,285
Provisión para obsolescencia de inventario	8	772	849
Otros gastos		8,998	11,544
		608,883	559,353
Mano de obra y materiales capitalizados	13	(55,711)	(34,915)
Total de gastos		553,172	524,438
Utilidad antes de tasas y depreciación		1,453,873	1,235,947
Derechos por tonelada neta	11	(355,034)	(358,765)
Tesoro Nacional - tasa por servicios públicos		(1,874)	(1,826)
Depreciación	4	(68,503)	(68,709)
Utilidad neta	14	<u>B/. 1,028,462</u>	B/. 806,647

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

52

			Utilidades	retenidas	
	Notas	Capital aportado	Restringidas	Disponibles para distribuir	Total de patrimonio
Saldo al 30 de septiembre de 2006	В/.	1,904,540	B/. 1,154,918	B/. 315,332 B/.	3,374,790
Transferencia al Tesoro Nacional	10	_	-	(315,332)	(315,332)
Utilidad neta			- -	806,647	806,647
Contribuciones al programa de inversiones	9	enanger in der en	348,574	(228,803)	119,771
Aumento a las reservas de patrimonio	9	-	107,409	(107,409)	-
Disminución de las reservas de patrimonio	9	_	(135,750) 15,979	(119,771)
Bienes transferidos a la ACP	4 - 14 <u>2 - 1</u>	428	# <u> </u>	* <u>-</u>	428
Saldo al 30 de septiembre de 2007		1,904,968	1,475,151	486,414	3,866,533
Transferencia al Tesoro Nacional	10	- -	<u> </u>	(486,414)	(486,414)
Utilidad neta		<u> </u>	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1,028,462	1,028,462
Contribuciones al programa de inversiones	9	_	579,032	(579,032)	
Aumento a las reservas de patrimonio	9		105,578	(105,578)	<u> </u>
Saldo al 30 de septiembre de 2008	<u>B/.</u>	1,904,968	B/. 2,159,761	B/. 343,852 B/.	4,408,581

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Estado de flujos de efectivo Por el año terminado el 30 de septiembre de 2008 (En miles de balboas)

53

	Notas	2008	2007
Flujos de efectivo de las actividades de operación: Utilidad neta		B/. 1,028,462	B/. 806,647
Ajustes por: Depreciación Pérdida por disposición del activo fijo Provisión para obsolescencia de inventario Provisión para siniestros marítimos Indemnizaciones por pagar Cambios en activos y pasivos de operación:	16	66,180 1,114 772 642 (10,000)	66,804 1,213 849 3,285
Cuentas por cobrar Inventarios Intereses acumulados por cobrar y otros activos Pasivos corrientes		1,920 (5,265) 3,772 47,157	(5,166) (7,102) (1,016) (14,357)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	al Pro-	1,134,754	851,157
Flujos de efectivo de las actividades de inversión: Aumento neto del activo fijo (Aumento) disminución neta en inversiones Disminución en cuenta por cobrar - no corriente Aumento neto en depósitos, mayores a 90 días		(266,311) (135,264) (238,586)	(125,989) 155,237 20,140 (446,473)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(640,161)	(397,085)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamier Transferencia al Tesoro Nacional	ito:	(486,414)	(315,332)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		8,179	138,740
Efectivo y depósitos en banco al inicio del año		242,479	103,739
Efectivo y depósitos en banco al final del año	5	<u>B/. 250,658</u>	<u>B/. 242,479</u>
Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo Bienes transferidos a la ACP		D/	D/ (428)
Activos fijos - depreciación capitalizada		B/ (2,323)	B/. (428) (1,905)
		<u>B/. (2,323)</u>	<u>B/. (2,333)</u>

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

54 (En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2008, la ACP contaba con 9,447 (2007: 9,270) empleados, de los cuales, 7,797 (2007: 7,835) correspondían a empleados permanentes y 1,650 (2007: 1,435) a empleados temporales.

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2008, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 16 de diciembre de 2008.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

55

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas pero no están en vigor:

NIC 1 (Revisada) - Presentación de los Estados Financieros	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2009.
NIIF 8 - Segmentos Operativos, reemplaza la NIC 14, Información Financiera por Segmento	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2009.
NIC 23 (Revisada) - Costo por Intereses	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2009.
CINIIF 12 - Contratos de servicios de concesión	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2008.
CINIIF 14 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2009.
CINIIF 16 - Cobertura de una Inversión en Operaciones Extranjeras	Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de octubre de 2008.

La Administración considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que les sean aplicables en períodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

56 (En miles de balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

- 3.1 Declaración de cumplimiento Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) del IASB.
- **3.2** Base de presentación Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las políticas contables aplicadas por la ACP son consistentes con aquellas del año anterior.
- 3.3 Uso de estimaciones La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a las provisiones para siniestros marítimos, provisión para obsolescencia de materiales y suministros y la determinación de la vida útil de los activos fijos.
- **3.4 Propiedades, planta y equipos** Las propiedades, planta y equipos con valores de B/.5 en adelante, se registran al costo. Los costos de los artículos no capitalizables o menores de B/.5 se cargan al gasto a medida que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, basada en los siguientes años estimados de vida útil:

Edificios 25 - 75 años Estructuras 5 - 100 años Equipos 3 - 75 años

La vida útil de los activos es revisada periódicamente para asegurar que el período de depreciación es consistente con las expectativas de beneficios económicos de los componentes de las propiedades, planta y equipos.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

57

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedad, planta y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor neto en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se incurren. Se exceptúan los edificios y terrenos transferidos por el Gobierno de Panamá, los que son cargados contra patrimonio cuando se destruyen o son transferidos de vuelta al Gobierno de Panamá una vez se determina que carecen de uso operativo para la ACP.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos de dragado que representan mantenimiento recurrente a los cauces de navegación por deslizamiento y erosión son cargados a gastos. Los costos de dragado por mejoras importantes a la vía acuática se capitalizan y se deprecian sobre su vida útil estimada.

Las construcciones en proceso representan plantas y propiedades en proceso de construcción e incluyen el costo de construcción y otros costos directos. A partir del momento en que el activo es completado y puesto en operación, se comienza a depreciar.

- 3.5 Deterioro de activos a largo plazo Los activos que son sujetos a amortización, son revisados anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que los importes en libros pueden ser no recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros del activo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso.
- 3.6 Instrumentos financieros Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la ACP cuando se convierten en parte obligada contractual del instrumento.
 - *Efectivo y depósitos en banco* Comprenden las cuentas de efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazos, libre de gravámenes y con vencimientos originales menores a 90 días o mayores a 90 días sin exceder un año.
 - Cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal.
 - Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente En el balance general, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

58 (En miles de balboas)

- *Cuentas por pagar* Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
- Baja en pasivos financieros Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.
- **3.7** *Inversiones en valores* Las compras de inversiones en valores son contabilizadas en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que la ACP paga y recibe el activo.

Las inversiones en valores se adquieren con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado. El costo amortizado es el costo inicial de la inversión, ajustado por la amortización acumulada de cualquier descuento o premio en la adquisición. La amortización de descuento o premio se reconoce en los resultados del período como un aumento o disminución de los intereses ganados.

- **3.8** *Inventarios* Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible están valorados al costo promedio, que no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.
- 3.9 Provisión para obsolescencia de materiales y suministros Los materiales y suministros que se mantienen en inventario son evaluados anualmente para determinar si los niveles en existencia son adecuados o están en exceso y deben reducirse debido a que están obsoletos, deteriorados, desmejorados en su calidad, tienen lento movimiento o ya no son requeridos para la operación o funcionamiento del Canal.

Si alguno de los materiales y suministros de inventario cumple con las características mencionadas con anterioridad, se procede a establecer una provisión para ajustar el valor razonable del mismo, reconociendo de esta manera la posible pérdida.

3.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Interés

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

59

- **3.11 Indemnizaciones -** Los gastos por indemnizaciones laborales se cargan a las operaciones en el período en que se incurren.
- 3.12 Moneda funcional La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.
- 3.13 Juicio crítico en la aplicación de políticas contables:

Activos fijos:

En la determinación de la vida útil de los activos fijos se utiliza un catálogo de unidades de propiedad, planta y equipo el cual establece una guía interna que identifica las bases para determinar los elementos que lo componen, utilizando como fundamento los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este catálogo detalla todos los activos categorizados por función y vida útil, cuyo objetivo fundamental es unificar los criterios utilizados en la clasificación de los activos de capital y la estimación del gasto de depreciación basado en la ejecución de los programas de inversiones.

Siniestros marítimos:

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que estén debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

60 (En miles de balboas)

4. Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2008					
	Saldo inicial	Adici	ones	Dism	ninuciones	Saldo final
Activos						
Terrenos	B/. 1,022,581	B/.	186	B/.	-	B/. 1,022,767
Edificios	87,705		4,813		(24)	92,494
Estructuras	602,784	9	8,945		(1)	701,728
Equipos	786,324	8	5,330		(3,072)	868,582
Construcciones en proceso	194,275	7	9,360			273,635
200	2,693,669	26	8,634		(3,097)	2,959,206
Depreciación acumulada					-	
Edificios	26,186		2,750		(24)	28,912
Estructuras	130,614	2	2,997		(1)	153,610
Equipos	297,176	4	2,756		(1,958)	337,974
	453,976	6	8,503		(1,983)	520,496
Valor neto	B/. 2,239,693	B/. 20	0,131	<u>B/.</u>	(1,114)	<u>B/. 2,438,710</u>
		30	de sep	tiembr	re de 2007	
	Saldo inicial	30 c			e de 2007	Saldo final
Activos	Saldo inicial					Saldo final
Activos Terrenos	Saldo inicial B/. 1,022,222					Saldo final B/. 1,022,581
	The State of the S	Adici B/.	<u>ones</u>	Dist		
Terrenos	B/. 1,022,222	Adici B/.	ones 359	Dist	minuciones -	B/. 1,022,581
Terrenos Edificios	B/. 1,022,222 86,330	Adici B/.	ones 359 1,534	Dist	minuciones - (159)	B/. 1,022,581 87,705
Terrenos Edificios Estructuras	B/. 1,022,222 86,330 546,779	Adici B/.	ones 359 1,534 6,514	Dist	(159) (509)	B/. 1,022,581 87,705 602,784
Terrenos Edificios Estructuras Equipos	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050	Adici B/. 5 4 2	359 1,534 6,514 5,216	Dist	(159) (509)	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324
Terrenos Edificios Estructuras Equipos Construcciones en proceso	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050 169,576	Adici B/. 5 4 2	359 1,534 6,514 5,216 4,699	Dist	(159) (509) (6,942)	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324 194,275
Terrenos Edificios Estructuras Equipos	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050 169,576 2,572,957	Adici B/. 5 4 2 12	359 1,534 6,514 5,216 4,699 8,322	Dist	(159) (509) (6,942) ————————————————————————————————————	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324 194,275 2,693,669
Terrenos Edificios Estructuras Equipos Construcciones en proceso Depreciación acumulada	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050 169,576 2,572,957	Adici B/. 5 4 2 12	359 1,534 6,514 5,216 4,699 8,322	Dist	(159) (509) (6,942) (7,610)	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324 194,275 2,693,669
Terrenos Edificios Estructuras Equipos Construcciones en proceso Depreciación acumulada Edificios	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050 169,576 2,572,957	Adici B/. 5 4 2 12	359 1,534 6,514 5,216 4,699 8,322	Dist	(159) (509) (6,942) ————————————————————————————————————	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324 194,275 2,693,669
Terrenos Edificios Estructuras Equipos Construcciones en proceso Depreciación acumulada Edificios Estructuras	B/. 1,022,222 86,330 546,779 748,050 169,576 2,572,957 23,376 110,224	Adici B/. 5 4 2 12	359 1,534 6,514 5,216 4,699 8,322 2,882 0,828	Dist	(159) (509) (6,942) ————————————————————————————————————	B/. 1,022,581 87,705 602,784 786,324 194,275 2,693,669

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

61

La ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.1,114 (2007: B/.1,213). Durante el 2008, los principales activos que se retiraron incluyen motores diesel, equipo de comunicación, elevadores, equipo vehicular, bombas, contenedores, procesador de película, sistema de seguridad y detección de intrusos. Durante el 2007, los principales activos que se retiraron incluyen equipo de taller, equipo de telecomunicaciones y electrónica, sistema de vigilancia y control de acceso, equipo de oficina, equipo de laboratorio y clínicas, equipo vehicular, equipo flotante, instalaciones y otras estructuras.

La porción de depreciación por B/.2,323 (2007: B/.1,905) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos de los programas de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos capitalizados durante el período (Véase nota 13).

5. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2	2008		2007
Efectivo en caja	B/.	33	B/.	41
Depósitos en cuentas corrientes		22,455		8,126
Depósitos en cuentas de ahorro		64		93
Depósitos a plazo con vencimientos				
originales menores de 90 días		228,106		234,219
		250,658		242,479
Depósitos a plazo con vencimientos originales				
mayores de 90 días sin exceder un año	1,	402,490		1,163,904
	<u>B/. 1,</u>	653,148	<u>B/.</u>	1,406,383

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

62

6. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, que consisten principalmente en bonos, han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se detalla a continuación:

		2008		2007
Saldo al inicio del año Adiciones Redenciones	B/.	335,162 649,170 (513,906)	B/.	490,399 611,094 (766,331)
Saldo al final del año	<u>B/.</u>	470,426	<u>B/.</u>	335,162

Al 30 de septiembre de 2008, el valor razonable de las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento fue de B/.463,726 (2007: B/.335,130) mientras que el valor en libros fue de B/.470,426 (2007: B/.335,162). El valor razonable de las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento al 8 de diciembre de 2008 es de B/.323,977 mientras que el valor en libros es de B/.328,254.

7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2008		2007
Tránsitos	В/.	6,427	В/.	16,221
Venta de energía eléctrica		23,934		15,343
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales		2,190		3,326
Otras entidades gubernamentales		1,140		1,296
Otros servicios	en fransk skalender Geografie	<u>1,501</u>		926
	<u>B/.</u>	35,192	<u>B/.</u>	37,112

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

63

8. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

		2008		2007
Materiales y suministros Combustible Provisión para obsolescencia de inventario	B/.	37,428 8,938 (6,505)	B/.	36,777 4,991 (6,400)
	<u>B/.</u>	39,861	<u>B</u> /.	35,368

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

Fire the second of the second		2008		
Saldo al inicio del año Aumento Castigos	B/.	6,400 772 (667)	B/.	6,510 849 (959)
Saldo al final del año	<u>B/.</u>	6,505	<u>B/.</u>	6,400

9. Utilidades retenidas restringidas

El Artículo 41 de la Ley Orgánica le permite a la ACP separar de las utilidades netas del período, los fondos necesarios para cubrir los costos de inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las otras reservas de patrimonio que se consideren necesarias para cubrir posibles riesgos catastróficos, capital de trabajo y otras contingencias.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

64

(En miles de balboas)

El movimiento de las utilidades retenidas restringidas se detalla a continuación:

		aldo al o del año	Aı	umento	Disn	ninución		Saldo al final del año
2008								
Reservas para:								
Ampliación del Canal	B/.	35,300	В/.	56,006	В/.	-	B/.	91,306
Proyectos de inversión - otros		-		25,000		_		25,000
Riesgos catastróficos Programa socio-ambiental de la		36,000		- ·		_		36,000
cuenca hidrográfica Contingencias y capital de		10,000		5		7.7		10,000
trabajo		142,978		14,701				157,679
Capitalización de la Empresa	7 <u>7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 </u>	234,000	-	9,871	<u> </u>		100	243,871
		458,278		105,578		-		563,856
Contribuciones para:						1		
Programas de inversiones	1	,016,873		579,032		en e	4 <u>11/2</u>	1,595,905
	<u>B/. 1</u>	,475,151	<u>B</u> /.	684,610	<u>B/.</u>	<u> </u>	<u>B/.</u>	2,159,761
		al inicio l año	Aı	umento	Dis	minución		Saldo al final del año
2007								
Reservas para:								
Ampliación del Canal	В/.	120,000	В/.	35,300	В/.	(120,000)	В/.	35,300
Riesgos catastróficos		36,000						36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica Contingencias y capital de		10,000		-				10,000
trabajo		122,866		20,112				142,978
Capitalización de la Empresa		182,003		51,997		1 March 2011		234,000
Otras		15,750		2 30 ((15,750)	100	
		486,619		107,409		(135,750)		458,278
Contribuciones para:								
Programas de inversiones		668,299	<u>- </u>	348,574	<u>-</u>			1,016,873

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

65

Las reservas de patrimonio establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

Reserva para la Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. La Junta Directiva aprobó un aporte de B/.56,006 (2007: B/.35,300).

Reserva para proyectos de inversión - otros

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Al finalizar el año fiscal 2008, la Junta Directiva aprobó un aporte de B/.25,000.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000 por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2008 y 2007.

Reserva para la Cuenca Hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tiene como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En los años fiscales 2008 y 2007, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para Contingencias y Capital de Trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2008, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.14,701 (2007: B/.20,112) para un total reservado de B/.157,679 (2007: B/.142,978).

Capitalización de la Empresa

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2008, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.9,871 (2007: B/.51,997) para un total reservado de B/.243,871 (2007: B/.234,000).

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

66

Otras reservas de patrimonio

La Junta Directiva aprobó establecer otras reservas de patrimonio, las cuales contemplan programas que apoyan la operación y administración del Canal. Durante el año fiscal 2007, la Junta Directiva aprobó utilizar B/.10,000 y devolver B/.5,750 a las Utilidades Disponibles para Distribución. Durante el año fiscal 2008, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Contribuciones para los programas de inversiones

La Junta Directiva aprobó aumentar los fondos de los programas de inversiones por B/.579,032 (2007: B/.348,574).

10. Utilidades retenidas disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 9, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/.343,852 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2008 (2007: B/.486,414).

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derechos por tonelada y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/.268,850. Los pagos combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

11. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las siguientes:

		2008		
Tesoro Nacional Proveedores y otros	B/.	27,460 91,898	B/.	28,466 47,336
	<u>B/. </u>	119,358	<u>B/.</u>	75,802

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

67

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.355,034 (2007: B/.358,765).

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden principalmente a los derechos por tonelada neta pendientes de pago al 30 de septiembre de 2008.

12. Provisión para siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/.27,474 (2007: B/.29,883), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del balance y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2008		2007		
Saldo al inicio del año	B/.	29,883	В/.	27,715	
Provisión del año		642		3,285	
Pagos realizados		(3,051)		(1,117)	
Saldo al final del año	<u>B/.</u>	27,474	<u>B/.</u>	29,883	

El aumento de la provisión está incluido como un gasto del período corriente bajo "Provisión para Siniestros Marítimos".

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

68 (En miles de balboas)

13. Mano de obra y materiales capitalizados

Durante la ejecución del Programa de Inversiones - otros y Programa de Inversiones - ampliación del Canal, la ACP utiliza tanto los servicios de contratistas como sus propios recursos y equipos.

En ambos Programas de Inversiones, los apoyos internos en concepto de servicios personales, materiales y suministros, uso de equipos (combustible, mantenimiento y depreciación) y otros gastos que son atribuibles a las inversiones realizadas con recursos y equipos propios, son registrados originalmente como gastos de operaciones en el momento en que son incurridos. Estos costos son luego acreditados en el estado de resultados del período en que fueron incurridos y cargados a la cuenta de construcciones en proceso en las propiedades, planta y equipos.

Los costos directos incurridos por servicios personales para el Programa de Inversiones – ampliación del Canal, y los servicios contratados para los proyectos de inversiones de ambos programas, se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso en las propiedades, planta y equipos.

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

		2008		2007
Inversiones - otros:				
Ensanche y enderezamiento del Corte				
Culebra (Gaillard)	B/.	9,147	B/.	9,405
Profundización del Lago Gatún y del Corte				
Culebra (Gaillard)		6,768		8,081
Reacondicionamiento de las barcazas 403 y 407		1,500		-
Nueva estación de amarre de barcos en el Cerro				
Cartagena		672		4,787
Rehabilitación de rieles de locomotoras		2,025		3,659
Mejoras al sistema de iluminación en todas las				
esclusas				1,299
Adquisición e instalación de operadores hidráulicos				
para las válvulas de vástago ascendente		645		829
Reemplazo de tornamesas en las esclusas de Gatún		798		724
Otros proyectos varios		2,576	territorio (2,803
		24,131		31,587

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

		2008		2007
Inversiones-ampliación del Canal:				
Dragado del Lago Gatún		24,370		1,332
Profundización del Corte Culebra		4,500		-
Estudios y especificaciones en todas las esclusas		299		613
Excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico no	orte			
y construcción de la represa de Borinquen		803		-
Otros proyectos varios		1,608		1,383
		31,580	-	3,328
Total capitalizado	<u>B/.</u>	55,711	<u>B/.</u>	34,915

69

14. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

15. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

70

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

16. Otros ingresos misceláneos

En mayo de 1999, la Comisión del Canal de Panamá, previo a su disolución y liquidación, transfirió a la ACP la suma de B/.10,000 para la creación de un fondo de cesantía destinado a hacerle frente a la eventualidad del pago de indemnizaciones que cubrirían el tiempo de servicio de los ex empleados de la Comisión del Canal de Panamá contratados por la ACP que fuesen involuntariamente separados por ésta de sus puestos de trabajo luego de su contratación. Durante el año fiscal 2008, la Junta Directiva autorizó a la Administración a reversar dicha provisión en virtud de que no se dieron estas separaciones involuntarias que hayan requerido desembolsos para tales casos. Esta provisión de B/.10,000 fue reversada y registrada como "otros ingresos" en el año fiscal 2008.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes. Para tal efecto, los pasivos existentes en los libros de la Comisión del Canal de Panamá (accidentes marítimos, y otros pasivos contractuales) fueron liquidados en su totalidad; por consiguiente, la ACP recibió de la Tesorería de los Estados Unidos de América, durante el año fiscal 2007, la suma de B/.20,817 que corresponden a los fondos remanentes en la liquidación de dichos pasivos. Estos fondos extraordinarios fueron registrados como "otros ingresos" en el año fiscal 2007.

17. Remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves por un total de B/. 1,487 (2007: B/.1,979).

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008 (En miles de balboas)

71

18. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Inversiones en valores

Las inversiones en valores, que consisten principalmente en bonos, han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) han sido colocadas en instrumentos con calidad de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

Administración de Riesgos de Inversiones en valores

La Junta Directiva mediante Acuerdo No. 75 de 23 de marzo del 2004 estableció los criterios y directrices aplicables a la inversión de la liquidez de la ACP.

El Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP es responsable de proponer una política conservadora de inversión para consideración de la Junta Directiva con el propósito de preservar el capital y generar un retorno razonable con niveles de riesgos bajos.

El Comité de Inversión de Liquidez de la ACP será responsable de la ejecución de la política de inversión aprobada por la Junta Directiva.

Los principales riesgos identificados por la ACP son los riesgos de crédito, contraparte, mercado y liquidez.

18.1 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establecen límites por industria y límites por emisor por calificación de riesgo.

18.2 Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega ("delivery versus payment") por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

18.3 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la ACP.

La política de inversión de liquidez de la ACP dispone que todas las inversiones y depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América. Las compras de valores de la ACP solamente se compran para mantenerlas hasta su vencimiento que es el proceso más conservador y no especulativo y se establecen límites por industria y límites por emisor por calificación de riesgo.

Periódicamente, se obtiene el valor de mercado de los valores en cartera para darle seguimiento a la fortaleza y posible deterioro de los valores en custodia.

Inversiones en valores mantenidas hasta su

vencimiento:	20	08	2007		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable	
Instrumentos financieros relacionados con los EEUU	В/	В/	B/. 1,852	B/. 1,841	
Inversiones en multilaterales	27,969	28,232		4	
Inversiones en papel comercial y bonos financieros	235,450	229,547	189,285	189,196	
Inversiones en papel comercial y bonos no financieros	207,007 B/. 470,426	205,947 B/. 463,726	144,025 B/. 335,162	144,093 B/. 335,130	

18.4 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir las obligaciones asociadas con los pasivos financieros.

La Tesorería de la ACP revisa diariamente los niveles de liquidez disponibles después de suplir las necesidades de fondos de la ACP y evitar sobregiros.

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008 (En miles de balboas)

73

19. Pasivos contingentes y compromisos

Pasivos Contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos. El pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.1,903 (2007: B/.2,374), los cuales corresponden a demandas de siniestros marítimos.

Entre la ACP y las autoridades tributarias del Gobierno Central se han realizado consultas sobre la aplicación de la normativa fiscal relacionada con la retención de impuestos sobre remesas al exterior. Estas consultas aún no han finalizado y a la fecha no se ha podido determinar si existe o no un potencial pasivo como resultado de la aplicación de esta normativa fiscal. De darse un resultado diferente a la posición de la ACP, el monto aproximado a pagar no sería mayor de B/.11,000 con base a las remesas realizadas al 30 de septiembre de 2008.

En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.554,000 (2007: B/.167,000).

Según contrato de compra-venta de agua potable en bloque, entre la ACP y el IDAAN, y el Acuerdo de Ejecución de dicho contrato, la ACP se compromete a construir y operar una planta potabilizadora de agua. El IDAAN se obliga a comprar un volumen de agua suficiente para que la ACP pueda asegurarse el retorno de la inversión en infraestructura que hará la ACP para abastecer la demanda solicitada por el IDAAN.

Contratos de la Ampliación del Canal

El programa de ampliación se inició durante el año fiscal 2007. Al finalizar el año fiscal, el total de los contratos adjudicados es de B/.229,280 (2007: B/.59,243) y el total de los costos incurridos ascienden a B/.102,435 (2007: B/.13,698).

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

74 (En miles de balboas)

20. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- a. Efectivo y depósitos en bancos El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.
- b. Cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo.
- c. Inventarios Los inventarios de materiales y suministros se registran al costo de adquisición y se encuentran ajustados por una provisión para inventarios de lento movimiento u obsoleto y no incluye margen de ganancia.
- d. Cuentas por pagar El valor nominal de las cuentas por pagar corresponde al costo de la transacción realizada, la cual se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

21. Eventos subsecuentes

Contratos de financiamiento para la Ampliación del Canal

El artículo 319 de la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley Orgánica por la cual se organiza la ACP, establece que es facultad de la Junta Directiva, autorizar, a propuesta del Administrador, debidamente razonada y sustentada, la contratación de empréstitos y otras obligaciones crediticias para realizar inversiones, con la autorización previa del Consejo de Gabinete y dentro de los términos previstos en esta Ley y la Constitución de la República.

El 10 de octubre de 2008, la Junta Directiva acordó solicitar al Consejo de Gabinete, aprobar la contratación de los empréstitos y otras obligaciones crediticias para cubrir las necesidades de financiamiento del Programa de Ampliación mediante el tercer juego de esclusas hasta por un monto de B/.2,300,000. En consecuencia, el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete No. 178 del 13 de octubre de 2008, aprobó la solicitud presentada por la Junta Directiva y ésta, el 14 de octubre de 2008, autorizó a la Administración proceder con la contratación de los empréstitos de acuerdo a los términos y con las agencias multilaterales y bilaterales siguientes:

Notas a los estados financieros 30 de septiembre de 2008

(En miles de balboas)

75

Términos:

- El financiamiento se otorgará sin garantía, ni aval del Estado panameño.
- El financiamiento no quedará sometido a compromisos de adquirir bienes y servicios de ninguna fuente en particular.
- Los acreedores no intervendrán ni en la administración, ni en el funcionamiento del Canal
- El financiamiento no afectará los aportes al Tesoro Nacional, de conformidad con la Ley No. 28 de 2006.
- El plazo de vigencia de los contratos de préstamo no será menor de veinte años con diez años de período de gracia.
- El tipo de interés y los gastos de compromiso y cierre serán acordados con base en las condiciones del mercado y al momento de sus desembolsos.

Las siguientes agencias multilaterales y bilaterales aprobaron préstamos a la ACP como sigue:

- Banco Europeo de Inversión (BEI), por B/.500,000.
- Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), por B/.800,000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por B/.400,000.
- Corporación Financiera Internacional (IFC), por B/.300,000.
- Corporación Andina de Fomento (CAF), por B/.300,000.

* * * * * *

Para mayor información sobre el Canal de Panamá, visite la Oficina de Información en el Edificio de la Administración, en Balboa, o llame (507) 272-7602 ó (507) 272-7677. El Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores está abierto de 9 a.m. a 5 p.m., todos los días. Usuarios de Internet pueden acceder la página de la ACP en www.pancanal.com o enviar un correo electrónico a info@pancanal.com

PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
Autoridad del Canal de Panamá
Oficina de Gestión Corporativa, Equipo de Responsabilidad Social Empresarial
Teléfono (507) 272-1407 / 272-7380. Fax (507) 272-1409
www.pancanal.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Maclovia Araúz de Durling

> IMPRESIÓN Punto Gráfico





ACP